



Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 15, celebrada el martes, 7 de septiembre de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000193. Proposición no de ley relativa a medidas para evitar el encarecimiento de la factura de la electricidad para personas con discapacidad que requieran del uso de tecnologías y recursos para la vida independiente, presentada por el G.P. Ciudadanos.

#### COMPARENCIAS

11-21/APC-002026. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de una persona representante de la Fundación ALPE Acondroplasia, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representan, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-001994. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las políticas llevadas cabo en materia de discapacidad en la RTVA, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/APC-002025. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la mejora de la financiación de los centros de discapacidad en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-002028. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las principales barreras y problemas de las personas con discapacidad en Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-001996. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los proyectos aprobados a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en el ámbito de la discapacidad para gestionar con los fondos europeos Next Generation, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-002044. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los proyectos de los fondos Next Generation aprobados a la Consejería en el ámbito de la discapacidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-000088. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las ayudas directas a personas con discapacidad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001588. Pregunta oral relativa al retraso en la convocatoria de subvenciones para esta anualidad de 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-001818. Pregunta oral relativa a las subvenciones a los ayuntamientos andaluces en materia de accesibilidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes María López Romero, D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. Concepción González Insúa y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001840. Pregunta oral relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad para el último tramo del presente año 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-001852. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones institucionales para el programa y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001853. Pregunta oral relativa a las medidas para que no se autoricen ni celebren en Andalucía espectáculos públicos que utilicen la discapacidad como motivo de mofa y divertimento, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 425

XI LEGISLATURA

7 de septiembre de 2021

11-21/POC-001896. Pregunta oral relativa al estudio sobre la situación de las personas con discapacidad en el sistema universitario andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Bruno García de León, Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, cincuenta y siete minutos del día siete de septiembre de dos mil veintiuno.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000193. Proposición no de ley relativa a medidas para evitar el encarecimiento de la factura de la electricidad para personas con discapacidad que requieran del uso de tecnologías y recursos para la vida independiente (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por 8 votos a favor, 2 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del punto 2: aprobado por 13 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

### COMPARECENCIAS

11-21/APC-002026. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de una persona representante de la Fundación ALPE Acondroplasia, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representan (pág. 17).

Interviene:

Dña. María del Pilar Pintor Alonso, presidenta de la comisión.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-21/APC-001994. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las políticas llevadas cabo en materia de discapacidad en la RTVA (pág. 18).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 425

XI LEGISLATURA

7 de septiembre de 2021

11-21/APC-002025. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la mejora de la financiación de los centros de discapacidad en Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002028. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las principales barreras y problemas de las personas con discapacidad en Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/APC-001996 y 11-21/APC-002044. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los proyectos de los fondos Next Generation aprobados a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en el ámbito de la discapacidad (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-000088. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las ayudas directas a personas con discapacidad (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001588. Pregunta oral relativa al retraso en la convocatoria de subvenciones para esta anualidad de 2021 (pág. 57).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 425

XI LEGISLATURA

7 de septiembre de 2021

11-21/POC-001818. Pregunta oral relativa a las subvenciones a los ayuntamientos andaluces en materia de accesibilidad (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001840. Pregunta oral relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad para el último tramo del presente año 2021 (pág. 61).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001852. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones institucionales para el programa y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad (pág. 64).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001853. Pregunta oral relativa a las medidas para que no se autoricen ni celebren en Andalucía espectáculos públicos que utilicen la discapacidad como motivo de mofa y divertimento (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001896. Pregunta oral relativa al estudio sobre la situación de las personas con discapacidad en el sistema universitario andaluz (pág. 71).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, veinticuatro minutos del día siete de septiembre de dos mil veintiuno.

## 11-21/PNLC-000193. Proposición no de ley relativa a medidas para evitar el encarecimiento de la factura de la electricidad para personas con discapacidad que requieran del uso de tecnologías y recursos para la vida independiente

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Discapacidad.

Me alegro de saludarles, bueno, y al resto de compañeros de la Mesa, nuestro letrado también, y poderlos reencontrar con todos ustedes. Saludamos también a Paloma y a María del Mar, que hoy a través del lenguaje de signos llegan a todos los andaluces a través de la televisión.

Quería comenzar diciendo que el orden del día marca hoy la proposición no de ley en primer lugar, a cargo del Grupo Ciudadanos. Está por ahí su portavoz, la señora López. Pues si está ya en disposición, recordarles que el turno del grupo titular de la iniciativa son cuatro minutos, del resto de los grupos también cuatro minutos, y cierra el proponente con cuatro minutos. Les pediría que intentáramos todos ajustarnos a los tiempos.

Pues comenzamos, Mercedes. Señora López, cuando usted esté.

### La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Bienvenidos a todos y todas después de estas vacaciones. Espero que todos hayamos descansado lo suficiente.

La PNL que trae el Grupo Parlamentario Ciudadanos es que desde la liberalización del sector eléctrico, y especialmente desde finales de año 2020 hasta la fecha, el precio del mercado mayorista de electricidad en España está marcando precios desorbitados e inasumibles para la economía de los consumidores y de las empresas españolas. En estos meses estamos afrontando la factura eléctrica más cara de la historia de nuestro país. Sin ir más lejos, en estos días el precio de la electricidad está marcando precios récord. Y esto dificulta la economía de las familias, de las empresas, tal y como se está viendo. Así el pasado 1 de junio de 2021 entró en vigor la nueva estructura de peajes y cargos, que ha afectado de manera sustancial a la factura eléctrica de los hogares y empresas. La principal novedad consiste en que los consumidores domésticos con una potencia contratada hasta 15 kilovatios pasan a tener precios diferenciados por tramos horarios —punta, valle y llano— tanto para la potencia como para el consumo. De manera que el consumo eléctrico en períodos punta tenga un coste más elevado que el consumo en horas valle. El principal motivo de esta reforma, según el Gobierno de España, no es abaratar de forma directa el coste para los hogares, sino mandar la señal adecuada a los consumidores. Se pretende así desincentivar el traslado del consumo eléctrico desde las horas de máxima demanda eléctrica, horas punta, a otras en las que las redes de transporte y distribución se encuentran menos saturadas, que serían las horas valle.

La búsqueda de una mayor eficiencia en el uso de las infraestructuras energéticas es un objetivo legítimo y de hecho necesario, no obstante, un buen regulador debe tener también tener en cuenta el impacto y contexto en el que se toman estas medidas —perdón, me voy a quitar la mascarilla, que es que me estoy asfixian-

do— y que el fomento del ahorro y el autoconsumo no está al alcance de todos los hogares por igual. Asumir la responsabilidad, que ahora se le traslada al consumidor, de distribuir su consumo y trasladarlo a las horas valle requiere en muchos casos del uso de infraestructuras y electrodomésticos eficientes con los que no cuentan precisamente los hogares más vulnerables. Del mismo modo, no todos los hogares pueden optar de igual forma por el autoconsumo, sino que también será típicamente más fácil para viviendas de rentas medias y altas la instalación de infraestructuras de autoconsumo, que para viviendas más humildes, sin capacidad física ni económica de cambiar este modelo. Igual valoración debe hacerse del fomento de la carga de vehículos eléctricos, un medio de transporte cuyo elevado coste actual hace que fundamentalmente se beneficien hogares con rentas superiores. Asociaciones de consumidores como la OCU, por su parte, ya alertaron de que la distribución de los cargos penaliza en exceso al pequeño consumidor en beneficio de los grandes, al establecer que los hogares y el conjunto de los suministros en baja tensión soporta el 75%.

La reforma de la factura de la luz, por lo tanto, corre el riesgo de tener un impacto profundamente negativo, donde el incremento de la factura de los hogares más vulnerables sirva para sufragar las inversiones en autoconsumo y movilidad eléctrica de los hogares que ya cuentan con mayores recursos.

Finalmente, la dura situación económica por la que aún atraviesa España exige tomar medidas justo en el sentido contrario, que garanticen un abastecimiento de la luz de los hogares y particularmente de los hogares más vulnerables. Hay margen para actuar sobre muchos de los costes fijos del sistema, y particularmente aquellos de origen estrictamente regulatorios, cuando no son políticos, no relacionados con el suministro eléctrico, como la innecesaria doble imposición del IVA y el impuesto sobre la electricidad.

El pasado 24 de junio, el Consejo de Ministros aprobó un real decreto ley...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señora López.

## La señora LÓPEZ ROMERO

—... aprobó un real decreto ley para adoptar medidas tributarias coyunturales e inmediatas para bajar la factura de la luz de los consumidores. Dicha norma reduce el IVA desde el 21 al 10%, desde su entrada en vigor hasta el 31 de diciembre de 2021, a los consumidores con una potencia contratada inferior a 10 kilovatios, siempre que el precio medio aritmético del mercado mayorista de la electricidad corresponda al mes anterior del último día del período de facturación que haya superado 45 euros por kilovatio. Asimismo, se aplicará un 10% de IVA en los consumidores vulnerables, severos y en riesgo de exclusión social hasta final de año, con independencia de su potencia contratada en el precio de mercado. Pero esta rebaja, por un lado no amortigua la subida de los precios de electricidad y, además, no es aplicable al conjunto de los consumidores que pueden tener algún tipo de discapacidad y que necesiten un consumo de electricidad. Por tanto, esta situación se agrava con determinados consumidores y colectivos sociales, que como consecuencia de sus circunstancias personales, deben hacer un uso importante de electricidad. Se trata de colectivos con discapacidad. Desde la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física



y Orgánica —COCEMFE—, han pedido al Gobierno medidas integrales con respecto a este asunto, con el fin de que alivien la factura de la luz de las personas con discapacidad, ya que muchas de ellas, debido a su situación, realizan un mayor uso de consumo eléctrico. Hay personas con discapacidad física y orgánica que necesitan realizar un consumo eléctrico constante para el correcto seguimiento de un tratamiento, o el uso de tecnología y recursos para su vida independiente. Se trata de consumidores que necesitan uso de sistemas domóticos, grúas de elevación o traslado, dispositivos de hemodiálisis, máquinas de respiración asistida, bombas de perfusión, tratamientos intravenosos, nebulizadores, climatizadores, e incluso cargar las baterías de las sillas eléctricas. En muchos de estos casos, este uso es constante, y no solo por parte de consumidores individuales, sino por parte también de organizaciones sin ánimo de lucro, que presentan servicios esenciales para este tipo de personas, y que no pueden ni siquiera desgravarse el IVA, al no estar obligados a ello físicamente. Esta situación se encuentra agravada por la situación económica y social que estamos sufriendo...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora López, lo siento, pero es que se ha ido ya usted dos minutos de más...

La señora LÓPEZ ROMERO

—Vale, pues ¿puedo decir qué pide el Grupo Parlamentario? ¿Dos segundos?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si le parece...

La señora LÓPEZ ROMERO

—Bueno, de todas maneras, está registrada la PNL; se puede leer ¿no?

[Intervención no registrada.]

¿Eh? ¿Puedo leer..., puedo?

Es que estoy leyendo a ver dónde está... Bueno, es igual, ya me he perdido, es que...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le ruego que eso, que intentemos ajustarnos al tiempo a los portavoces...

La señora LÓPEZ ROMERO

—Es que mi discapacidad no me hace correr igual. Lo siento.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, en el turno de cierre dispondrá usted...

Pasamos ahora al turno de los diferentes grupos, comenzando de menor a mayor. Empezamos por el de Vox.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señora Gil.

Quería comentarles que, en relación a las enmiendas que se han presentado —son cinco..., ¿seis enmiendas, letrado? Seis—, cinco de ellas, por falta de homogeneidad, así lo ha estimado la Mesa, no se admiten a trámite.

*[Intervención no registrada.]*

Portavoces, letrado...

*[Intervención no registrada.]*

Salvo la última, que sí se admitiría.

Pues ahora sí, señora Gil. Dispone usted de cuatro minutos para su exposición.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Esta PNL nos expone una situación que a Vox le preocupa de verdad, y que no ha cesado, ni vamos a parar de denunciarlo, porque estamos pagando una luz a precio de oro.

El Gobierno socialcomunista mantiene uno de los impuestos más elevados de Europa, porque, a pesar de que el Gobierno anunció a bombo y platillo que bajaría el IVA de la luz del 21 al 10%, ya sabemos que este anuncio, como todo lo que sale de la factoría socialista, tiene trampa. Esta bajada solo se ha limitado a aquellos consumidores que tienen una potencia contratada de hasta 10 kilovatios. Por ello, señorías, no solo las personas discapacitadas que requieren del uso de tecnologías y recursos para una vida independiente, también la inmensa mayoría de los hogares, la mayoría de autónomos y pequeñas empresas que precisan de sus locales comerciales y naves para trabajar y salir adelante, se ven sentenciadas a la ruina total.

Vox quiere una bajada, pero a fondo y de verdad de la factura de la luz. Y sí, para todas las familias numerosas, y muchas de ellas en riesgo de exclusión social, para los discapacitados, para los autónomos, que ven cómo están siendo saqueados a impuestos. Resumiendo, señorías, para todos los españoles.

Es vergonzosa la falta de sensibilidad que este Gobierno tiene con aquellos que decía que venía a proteger. Este Gobierno del PSOE y Podemos ha convertido que las actividades más básicas y esenciales, como

pueden ser planchar o poner simplemente la lavadora, se han convertido o sean unas actividades de lujo, que directamente muchos españoles no pueden permitirse usar con total libertad.

Señorías, del gasto total que pagamos por la factura de la luz a día de hoy, el 65% son impuestos y peajes que nada tienen que ver con la generación de electricidad. Son principalmente decisiones políticas, que podrían, si quisieran de verdad, abaratar de un plumazo el recibo de la factura eléctrica. Por ello, solo queda Vox, señorías. De hecho, nuestro compromiso no solo ha sido denunciarlo, sino apostar por medidas realmente eficientes y tangibles, como pedir la aplicación de un IVA superreducido del 4% para la energía eléctrica, e incluso la suspensión del impuesto sobre la electricidad para todos los ciudadanos. Señorías, para todos, sin distinciones, sin discriminaciones, sin preferencias. Una persona no debe elegir si respirar o pagar la factura de la luz, una persona no puede elegir si comer o pagar la factura de la luz. Una persona así solo estaría atrapada debido a la negligencia de su Gobierno, y eso Vox no lo va a permitir.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

A continuación, por el Grupo Podemos, el señor Fernández tiene la palabra. Unidas Podemos, disculpe.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Disculpada.

Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, miembros de la mesa, letrado, compañeros y compañeras de la comisión. Me alegro de verlos después de estas vacaciones. Espero que tanto ustedes como sus familias se encuentren muy bien.

Señorías, quiero decirles que es tremendamente injusto que un derecho tan básico y universal como es el de la luz esté en manos de empresas privadas. Es tremendamente injusto que partidos políticos, como el PSOE en su tiempo y el PP después, creó el caldo de cultivo perfecto para privatizar este derecho básico universal. Es totalmente injusto que en numerosos barrios no tengan luz y que tengan cortes a diario, mientras pagan religiosamente la elevada factura. Es totalmente injusto que numerosas personas que se encuentran en el umbral de la pobreza, y que no tienen dinero ni siquiera para comer, tengan que decidir entre si comer o pagar la luz. Es totalmente injusto que políticos del Partido Socialista y del PP estén en las eléctricas, llamando y utilizando las puertas giratorias. Es totalmente injusto que el capitalismo y que este sistema haya creado un oligopolio, donde estas empresas suben la factura de la luz cuando llegan las épocas con más calor o cuando llega la época con mayor índice de frío. Es totalmente injusto que las personas con discapacidad no puedan usar sus aparatos y que no puedan muchas de ellas pagar las facturas. Es totalmente injusto que ellos no puedan abonar la factura de la luz, mientras estas grandes empresas multinacionales, como IBERDROLA y ENDESA, se endosan en el año 2020, en el año de la pandemia, donde numerosas familias españolas y andaluzas están sufriendo el lastre de la crisis, estas empresas hayan ganado más de 5.000 millones de euros —repito: hayan ganado más de 5.000 millones de euros—. Es una vergüenza; es una ver-

güenza y es totalmente injusto que los grandes partidos ahora se quieran llevar las manos a la cabeza por estos elevados precios de las eléctricas. Es totalmente injusto que haya numerosa gente del pueblo que no pueda pagar la luz y que no pueda combatir el frío en invierno, y ahora el calor, en los meses de verano. Es totalmente injusto que las empresas se beneficien de los fondos europeos que vienen ahora, cuando tienen los elevados beneficios que he comentado actualmente. Es totalmente injusto que el Gobierno de Rajoy subiera el IVA de la luz al 21%, y ahora sí, se está bajando al 10%, como una de las pocas medidas que se están intentando conseguir en el Gobierno de coalición y que está trabajando para bajar precisamente el recibo de la luz. Es totalmente injusto que los grandes partidos, junto a las grandes eléctricas, ataquen y atraquen al pueblo, mientras estas se enriquecen. Y en este sentido hemos presentado una serie de enmiendas, que como ha dicho la presidenta, no han sido admitidas, pero quiero recalcar porqué las hemos presentado:

La primera de las enmiendas la hemos presentado para que la Junta de Andalucía y el Gobierno central rechacen la colocación de los cargos públicos en los diferentes consejos de administración.

Otra enmienda ha sido para que la Junta de Andalucía garantice el cien por cien del suministro eléctrico, porque es impensable que existan actualmente poblaciones, ciudades y barrios muy humildes que les cortan la luz a diario varias veces.

También, otra enmienda que hemos presentado es para que se apoye la proposición de ley en el Congreso para que se cree una empresa pública de energía. También para que se establezca un precio fijo tanto en la energía nuclear como en el máximo de energía hidroeléctrica.

Y también para que se fomente el autoconsumo energético. Si no me equivoco, señor letrado, esta sí es la que se mantiene viva, que esperemos que sea apoyada tanto por el grupo proponente como los demás partidos políticos, porque pensamos y creemos que el principal modelo energético se tiene que basar en el autoconsumo...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Y ya voy terminando, señora presidenta, y con esto termino:

Presentamos una serie de medidas que protegerían a los consumidores y que creemos y pensamos, y estamos totalmente convencidos, de que no subirá el precio de la luz si se llevan a cabo estas medidas. Porque planteamos propuestas y soluciones, y sobre todo queremos que la población no tenga que pasar calamidades por un derecho básico universal como es el de la energía eléctrica.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

A continuación por el Grupo Popular, el señor Palacios tiene la palabra.

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros. Me alegro de veros de nuevo.

La verdad es que escuchando al portavoz de Unidas Podemos, pareciera que no estuvieran en el Gobierno de España. Lo cierto es que Pedro Sánchez, el Gobierno social-comunista que hoy gobierna España, debe de tomar medidas y debe hacerlo de forma inmediata para toda la población, pero en particular para los más vulnerables, en este caso la proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Ciudadanos se refiere a las personas con discapacidad y a esas entidades y a esas organizaciones que trabajan precisamente con esas personas. Porque no olvidemos que hace unos años cuando en el Gobierno de España había un gobierno de centro derecha, estaba Mariano Rajoy, y subió la luz un 8%, entonces se puso el grito en el cielo, se pedía la dimisión de ese Gobierno, se tomaban las calles, lo hacía el Partido Socialista, lo hacía Pedro Sánchez, lo hacía la comparsa comunista, se quería intervenir los recursos energéticos, regularizar el... en fin, de alguna manera se pretendía llevar a cabo un cambio revolucionario que bajara la luz. Y hoy, hoy cuando en el Gobierno está Pedro Sánchez, está el Partido Socialista, está Unidas Podemos, y tienen la posibilidad de llevar a cabo esos cambios y de llevar a cabo estas actuaciones que van a hacer posible que baje la luz, resulta que esta sube un 200%. A mí me gustaría que alguien me explicara esto, sinceramente. Y la verdad es que eso no se arregla cambiando el concepto de patria por patria porque resulte más amable, o con esa perspectiva de género en las matemáticas, eso no baja la luz, ni siquiera la patrulla canina, que en cada episodio resuelven los problemas a los que se enfrentan, incluso aunque tuvieran más personajes femeninos. Y habrá gente que le parezca una frivolidad lo que estoy diciendo, pero es que esas frivolidades son en las que están algunos ministros y ministras del Gobierno socialista, mientras otras familias están pasando verdadera necesidad y están sufriendo estas consecuencias.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a apoyar, sin ninguna duda, esta proposición no de ley, y por supuesto reivindicando muchas más actuaciones, en este caso la que nos compete, y por supuesto con respecto a las personas con discapacidad, y como he dicho antes a las entidades y a las organizaciones que trabajan y que asisten a estas personas.

El Partido Socialista, sinceramente, no sé lo que hará con respecto a esta proposición no de ley, pero sí que le honraría mucho que también la respaldara.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Palacios.

A continuación por el Grupo Socialista, aprovecho para darle la bienvenida, tanto al señor Ruiz, como al señor Sánchez Haro por la incorporación a esta comisión.

Señor Ruiz, dispone usted de cuatro minutos.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Bienhallada usted y el resto de los componentes de esta comisión.

A veces cuando se debaten temas de suma importancia, solo por las intervenciones que en este caso me han precedido, y lamentablemente tengo que decir por todas, aunque cada una a su estilo, se advierte que estos debates sirven para el oportunismo político, cuando no la demagogia, y en ocasiones la mentira. Porque estamos hablando de un problema grave, serio, que afecta a muchas personas, pero que no es de ahora, lamentablemente. Y que está enmarcado no solo en la política nacional, sino en la estructura europea. Pero, hombre, curiosamente gran parte de los partidos que aquí se encuentran no pueden hablar muy alto, porque si acudimos a la historia, que es lo mejor que tenemos para explicar un hecho, podemos ver y poner de manifiesto cómo y cuándo se produjeron las liberalizaciones del sector, y cuándo se atacó a las fuentes de energía alternativa, cuándo se puso un impuesto al sol. Pero por otro lado, me parece, seguramente porque fue firmada el 12 de agosto, que esta PNL es también extemporánea y está desubicada, porque lugar donde se deben debatir estos asuntos no tiene sentido, aparentemente desde el punto de vista positivista, de que luego surta efecto, que sea el Parlamento de Andalucía, mucho menos cuando hay dos grupos parlamentarios que el viernes registraron en el Congreso de los Diputados una propuesta para crear una comisión de estudio del precio de la luz y la mejora del sistema. Habrá que ver los compañeros de los portavoces que han intervenido aquí, si entonces van a apoyar o no en el Congreso de los Diputados.

Por otro lado, llega tarde porque olvidan que el Gobierno está trabajando en diversas medidas, que además ya han sido anunciadas con fechas, relativas a las subastas alternativas, relativas a la estabilidad de las tarifas reguladas, por supuesto el suministro mínimos vital, a subastas renovables, a las revisiones de la fiscalidad... Me llama la atención que al final en realidad la parte propositiva de esta proposición no de ley tiene una coletilla que dice hasta que se recuperen completamente los niveles de actividad y empleo previos a la pandemia, pero ¿es que después no nos va a importar el problema de los discapacitados y el problema de otros consumidores de energía eléctrica? ¿Es que entonces ya no nos va a importar? ¿Y cuándo se van a alcanzar esos niveles? Porque saben que los organismos internacionales, tanto en la creación de empleo como en el incremento de riqueza, establecen que esos niveles pueden alcanzarse dentro de muy poco tiempo. Lamentablemente me parece que está desenfocada, y que no tiene en cuenta además otras serie de medidas que se están llevando a cabo ¿no conocen el bono social sus señorías? Que por cierto, también afecta a las familias numerosas, todas las familias numerosas pueden percibir el bono social. ¿No conocen sus señorías las medidas que hay respecto a la bonificación en cantidades muy superiores a las que se plantean aquí respecto al IVA, que ya está reducido de un 25% a consumidores vulnerables, de un 40% a consumidores vulnerables severos? ¿Es que traemos aquí un debate sin saber lo que realmente hay, sin saber realmente las medidas que están en vigor o es que no queremos atender esas medidas?

Claro, si hablamos de discapacitados quizás tendríamos que escuchar a las asociaciones que están denunciando una y otra vez que por parte del gobierno del cambio, no solo se ha cambiado a peor, sino que no se están actualizando los precios a lo largo de toda la geografía andaluza, y probablemente sean objeto de alguna iniciativa.

Nosotros, evidentemente, no vamos a apoyar esta iniciativa. Tampoco vamos a votar en contra, porque no queremos que la demagogia malinterprete...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, por favor.

El señor RUIZ GARCÍA

—Quedan cuatro segundos y termino.

Nuestro voto. Nos vamos a abstener, y sobre todo queremos, como he hecho hasta ahora, llamar la atención sobre las medidas que hay, y sobre todo en los proyectos que hay por parte del Gobierno, que van a ser ciertos. Y animar a los grupos que participen en la comisión del Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Pues a continuación es el turno del grupo proponente, Grupo Ciudadanos, señora López, dispone de cuatro minutos.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los grupos políticos aquí presente en la Cámara, por prestar esta atención y preocupación por las personas con discapacidad, que tienen que hacer un uso, un consumo de la luz para vivir.

Señor Ruiz ¿usted sabe a cuánto va estar el kilovatio hora a las 20:00? ¿Lo sabe? Ciento treinta y cinco euros? ¿Y usted va a venir a decirle al Grupo Ciudadanos que somos oportunistas por venir a poner una solución? ¿Por qué no lo han presentado ustedes? Si van a votar hasta en contra. ¿Y eso es oportunismo? Oportunismo es mirar para otro lado. Es tan sencillo como que vaya usted a su jefe, le toquen a la puerta y le diga que qué está ocurriendo. Porque es que le digo que es que el precio de la luz ha subido cuatro veces más que los salarios y tres veces más que las pensiones. Le podían poner el mismo interés y España iría muchísimo mejor cada vez que el Partido Socialista gobernase en España.

Y no hablen del Gobierno del cambio, porque el Gobierno del cambio lo único que está haciendo es poner solución a toda la nefasta gestión que ustedes han estado haciendo durante cuarenta años. Así que, ¿cómo se atreven ustedes a venir aquí a decir que tienen un mínimo interés por las personas con discapacidad, si los han dejado fuera del decreto ley? Venga, por favor. ¿Va usted a venir a decirme a mí —que, efectivamente, escucho a las grandes organizaciones, porque vengo de ahí— que las escuche? Escúchenlas ustedes, que a ustedes lo que les hace falta es muchísimo trabajo de campo. Eso es lo que necesitan: trabajo de campo y

poner las orejas, pero con la escucha activa, no escuchar para defender, que es lo que se han pegado cuarenta años. Así ha ido Andalucía.

Muchas gracias.

Perdón, no me he manifestado sobre la enmienda: aceptamos.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Procedemos a la votación.

El señor MARTÍN ARCOS

—Presidenta, solicitamos votación separada de la PNL, del punto uno y este que se acepta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues votación por separado.

Votamos el punto uno.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 2 votos en contra y 5 abstenciones.*

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 13 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.*



**11-21/APC-002026. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de una persona representante de la Fundación ALPE Acondroplasia, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representan.**

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos, si les parece, al siguiente punto, que el siguiente punto es acuerdo en su caso para la procedencia de la siguiente iniciativa, que sería la solicitud de comparecencia, en nombre del grupo proponente —el grupo proponente es el Grupo Socialista—, de un representante de la Fundación ALPE Acondroplasia, ante esta comisión.

¿Votos a favor?

Entiendo que por unanimidad.

Pues hacemos un pequeño receso, pero les ruego que no se me vayan, porque viene a continuación la comparecencia del ilustrísimo director general de Radio Televisión Andaluza ante esta comisión.

[Receso.]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Me pide el letrado, señorías...

Damos la bienvenida al director de RTVA, pero antes de su comparecencia, les ruego que escuchen, les repito las votaciones cómo han quedado.

Primer punto: a favor serían ocho; en contra, dos, y abstenciones, cinco.

Y el segundo punto: a favor, trece; en contra, dos, y ninguna abstención.

Gracias, letrado.

## 11-21/APC-001994. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre las políticas llevadas cabo en materia de discapacidad en la RTVA

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues ahora sí; si está en disposición ya, darle la bienvenida.

Como decía, comparece a petición del Grupo Unidas Podemos. Y dispone concretamente de diez minutos para hacer su exposición.

Muchísimas gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Me piden comparecer en esta comisión para enumerar y hablar de la discapacidad y de lo que estamos haciendo en la RTVA en esta materia.

La discapacidad, las personas con discapacidad siempre han tenido un espacio destacado en nuestra programación; forman parte del ADN de Canal Sur, y nos son, sin duda, uno de los sectores de la población que da sentido a la existencia de una televisión pública y a una radio pública. Nos enorgullece ser la única televisión de España que cuenta con un canal destinado específicamente a ser accesible, lo cual no deja de ser un punto de distinción de Canal Sur Radio y Televisión.

A lo que en materia de programación se está haciendo, que ahora enumeraré, se une el trabajo y compromiso que mantenemos con asociaciones y entidades de personas con discapacidad, pues la RTVA tiene firmados convenios con CERMI de Andalucía y la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, con ONCE Andalucía, con la Compañía Danza Mobile, y con el Festival de Cortos y Salud Mental organizado por ASAENES, para ser la RTVA el altavoz en la difusión también del arte inclusivo. A esto se une también nuestro trabajo, con una vocalía dentro del Consejo Andaluz de Personas con Discapacidad, o nuestra colaboración en elaboración del primer manual sobre tratamiento de la información y las personas con discapacidad.

La RTVA es, además, un medio accesible para toda la población. Les voy a dar algunos datos sobre la accesibilidad de Canal Sur Televisión:

En el año 2020, para remontarme al último ejercicio que hemos cerrado, Canal Sur Televisión, a través del canal accesible, emitió un total de 11.809 horas, 28 minutos y 52 segundos de programación accesible, considerando las correspondientes a las tres modalidades: subtitulación, audiodescripción y la traducción a la lengua de signos española. De hecho, la evolución experimentada por la accesibilidad en Canal Sur Televisión en los últimos años indica un crecimiento constante en estos diez últimos años, en la última década, de 2.300 horas, siendo los años 2019 y 2020 donde se ha producido el mayor crecimiento en horas y en materia de accesibilidad. El mayor número de horas accesibles emitidas en Canal Sur Televisión en 2020 fueron las subtítulos, con 6.727 horas; después, el lenguaje de signos, con 4.194 horas; y la audiodescripción, con un total

de 888 horas. De hecho, como les decía anteriormente, en los años 2019 y 2020 se han aumentado las horas de accesibilidad que ha emitido Canal Sur Televisión. Esto hace que cada semana, de media, emitamos 222 horas accesibles, sumando todas las modalidades.

En lo que respecta a Andalucía Televisión, siguiendo las instrucciones del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre accesibilidad a las televisiones andaluzas, el segundo canal de la RTVA en 2020 emitió, además, un total de 7.442 horas, 18 minutos y 22 segundos de programación accesible. El mayor número de horas accesibles emitidas en ATV en 2020, también fueron la subtítulos.

Son datos que demuestran el esfuerzo y el compromiso de la RTVA por la accesibilidad; un esfuerzo que, además, se traduce en programas y espacios específicos, que buscan visibilizar la realidad a un colectivo que representa casi al 10% de la población andaluza.

Esto en cuanto a materia de accesibilidad en la televisión. En cuanto a programas específicos, Canal Sur, tenemos que resaltar que tenemos varios programas específicos que abordan el tema. En la radio, se emite desde hace tiempo *Andalucía sin barreras*, presentado por Paco Aguilar, que pretende fomentar la igualdad y la normalidad de las personas con discapacidad, así como ayudar a poder resolver los problemas que pueden surgirles a este colectivo. El programa, que se emite en Radio Andalucía Información, recaba la atención de expertos mediante entrevistas que se convierten en charlas distendidas con las que se consigue informar sobre las necesidades reales de las personas con discapacidad, y al mismo tiempo se organizan debates para conocer los problemas causados al colectivo por las barreras tanto físicas como psíquicas a que se tienen que enfrentar a diario.

En televisión, siendo pionero Canal Sur en el tratamiento de la discapacidad, contamos con un espacio específico, como es *Solidarios*, que desde hace más de dos décadas trabaja por visibilizar de manera real la vida, problemas y logros de las personas con discapacidad, con un estilo que le ha otorgado, por parte de colectivos de personas con discapacidad, diferentes y diversos reconocimientos y premios. *Solidarios* trata semanalmente la discapacidad, fue el primer programa del panorama televisivo español en convertir a las personas con discapacidad en sujetos informativos, desde una perspectiva que reconocía y reconoce sus capacidades.

Estos programas en radio y televisión son referentes de nuestro sentir y de nuestro trabajo, y, como decía anteriormente, han cosechado numerosos reconocimientos y premios a lo largo de su existencia.

Mención aparte merecen los informativos diarios, el resto de los programas de la radio y la televisión, ya que puedo asegurarles que Canal Sur ha contribuido de manera clara a visibilizar la realidad a estos colectivos y a presentar sus demandas colaborando en todo momento. Como ejemplo, y ahora que acaban de clausurarse, hemos dado a conocer a los andaluces a nuestros deportistas paraolímpicos, les hemos realizado diversos reportajes y entrevistas para dar a conocer toda su trayectoria. Hemos colaborado también en la emisión de campañas de divulgación e información de diversas asociaciones, como Down España, la Federación de Enfermedades Raras, ONCE, ASAENES, CERMI Andalucía, o Autismo de Sevilla, donde les hemos concedido espacios para hacer sus espacios publicitarios. Además, hemos informado sobre los diversos actos que desde el movimiento asociativo se han presentado incluso esta comisión, la Comisión de la RTVA, ha recibido atención especial en el programa *Parlamento*.

Les decía al principio que mantenemos convenios con diversas organizaciones e instituciones públicas con el fin de garantizar la presencia de este colectivo en la RTVA, pero es que, además, tenemos la garan-

tía de nuestro contrato programa, que acabamos de renovar para el período 2021-2023, donde se recoge de manera explícita en el punto tres que de forma transversal todas las programaciones audiovisuales y lineales de todos los medios de Canal Sur, y a través de programas específicos y servicio de estudio por cualquier soporte tecnológico en que actúe, se asegurará el reflejo y una imagen respetuosa, normalizada, ajustada, positiva, plural e inclusiva de las personas con discapacidad, como realidad enriquecedora de la diversidad humana de la sociedad, siendo estas personas titulares de todo derecho, en pie de igualdad absoluta, y en adelante consideradas, en atención a sus nuevos derechos de denominación, como personas con diversidad funcional, ya sea física o sensorial, o concurriendo ambas simultáneamente. A lo que se une también nuestro compromiso y nuestra responsabilidad social corporativa, y en todos los medios de Canal Sur se informará con especial atención sobre las noticias, actualidad y realidad social, derechos, avances, necesidades y demandas de prestaciones relativas a las personas con diversidad funcional. Y así lo estamos haciendo, que también favorecemos el compromiso por la flexibilidad audiovisual desde el esfuerzo tecnológico, operativo y presupuestario, como recoge nuestra ley de creación, la Ley 18/2007 de la RTVA.

También decirles que se han acometido las reformas en los estudios de radio y televisión, así como el acceso a nuestras instalaciones para conseguir una accesibilidad física tanto por parte del personal de nuestra empresa como de las personas con diversidad funcional física invitadas a participar en programas o que asisten como público.

Sin duda, siempre se podrá hacer algo más, y lo iremos haciendo, pero podemos asegurar que somos la televisión y la radio de España que más recursos emplea en conseguir la igualdad de este colectivo. Y solo un dato, como decía al principio de mi intervención, somos la única televisión en España que cuenta con un canal totalmente accesible.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

A continuación, el portavoz del Grupo Unidas Podemos, el señor Fernández, dispone de tres minutos.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

Bienvenido a la Comisión de Discapacidad, y muchísimas gracias por su comparecencia, en la cual me hubiera gustado que hubieran podido participar los diferentes portavoces de esta comisión. Pero yo creo que, si me dan ellos la autorización, podré hablar en su nombre también.

A pesar de que también nos vamos a ver mañana y hablaremos también posiblemente de este tema, tengo que decirle que la dimensión del tratamiento a las personas con discapacidad se tiene que tratar desde cuatro perspectivas diferentes: desde la accesibilidad —como usted bien ha dicho—, desde el tratamiento de la imagen, desde el anuncio publicitario y también desde los informativos. Y esto lo establece la ley, sobre todo también para evitar la estigmatización de este colectivo.

En cuanto a los informativos, las noticias sobre discapacidad en televisión solamente ocupan un 0,67%, y en Canal Sur Radio un 0,31; y solamente un 3% de las noticias de discapacidad aparecen en el primer tramo del informativo, que es cuando aparecen las noticias de mayor relevancia. Las temáticas que hay son de índole social, de tres de cuatro noticias son de esa índole, y de economía, empleo, arte y cultura equiparan un cuarto de las temáticas sobre discapacidad. Es positivo, y vemos muy positivo que los informes del Consejo Audiovisual hablan de que los colectivos tienen voz en todas las noticias, porque son prácticamente las protagonistas y las que hacen de su portavocía, y también vemos muy positivo que hay una paridad en todas las intervenciones, que hay un 52% de hombres y un 48% de mujeres, respecto a las otras noticias que son hombres los portavoces en un 64%, eso es positivo. Pero el resumen es que hay escasa visibilidad de las noticias específicas de las personas con discapacidad, tanto en el primer tramo como en radio y televisión.

En cuanto a los anuncios, pues además del vacío normativo que dice el Consejo Audiovisual que hay, nos preocupa porque es vital para conocimiento de las personas con discapacidad y para que estas tengan independencia y autonomía y se invisibiliza tanto para ellas mismas como para la sociedad, y no favorece la integración social y normaliza su situación. Un 0,92% de la publicidad visibiliza a las personas con discapacidad, es decir, no llega ni a 1% por ciento, y los obvia como consumidores. Y solamente en un 1% por ciento está en los anuncios la lengua de signos y un 10% está subtítulo. Ahí quisiéramos saber qué estrategias van a utilizar ustedes desde la RTVA para mejorar esos porcentajes.

En cuanto a los tratamientos de la imagen, se habla de que en la RTVA tienen un papel activo tanto en el acceso como en la participación de la programación. Queremos saber cómo llevan a cabo esto.

Y en cuanto a la accesibilidad, que es básicamente en lo que ha consistido su comparecencia, pues vemos que evidentemente hay unos buenos datos, pero no cumplen con la legislación vigente, a pesar de que los datos, y se lo vuelvo a decir, son buenos, tanto de subtítulo como de audiodescripción o de lengua de signos española. Pero, fíjese, en subtítulo debería ser de un cien por cien, y nos encontramos con que en 2019 era de un 92% y en 2020 fue un 85,9%; es decir, se bajó ese tanto por ciento tanto en Canal Sur 2 como en Andalucía TV. Queríamos preguntarle si se ha corregido esa bajada de tanto por ciento, y si se está más cerca de superar el 92% que del 85% que es lo que estaba el año pasado.

En cuanto a lengua de signos, pues debería de ser más de ocho horas, y nos encontramos que actualmente pues que ahí sí se cumplen, y que los informativos están en un 99% también subtítulo, y evidentemente va por el buen camino.

En cuanto a audiodescripción pues ahí estamos bastante peor, porque hoy debía ser de más de ocho horas, y nos encontramos que actualmente solo es de un 11%. Y en los informativos no existe. En Andalucía Televisión pues la subtítulo debería ser de un cien por cien, y nos encontramos que evidentemente, al igual que en Canal Sur 2, ha bajado de un 72 a un 69%. La lengua de signos tenía que ser más de ocho horas, y actualmente, de los 365 días que tiene un año, solamente un día se ha cumplido el objetivo de lengua de signos en más de ocho horas. Y todos los informativos, que tenían que estar también con lengua de signos, solamente se ha cumplido ese objetivo cinco días en todo el año. Y en la audiodescripción —ya con esto voy terminando— debía ser de más de ocho horas, y en este aspecto en este canal no se ha cumplido ni un solo día.

Y vuelvo a decirle, en el dato de accesibilidad consideramos que se está haciendo un buen trabajo, consideramos que se están dando pasos hacia adelante. Pero, señor Mellado, no caigamos en la autocompla-

cencia, sigamos currando. Por favor, explíqueme cuáles son los pasos que van a dar para que los podamos conocer, no por fiscalizarlo a usted, sino para que podamos conocerlos y, sobre todo, para mejorar este tanto por ciento, que consideramos que Andalucía es pionera, debe seguir siendo pionera y, sobre todo, tenemos que seguir siendo un referente a nivel nacional en cuanto a accesibilidad de las personas con discapacidad.

Muchísimas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Pues cierra la comparecencia el señor Mellado.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Gracias, señor Fernández.

Como decía en mi intervención al principio, no hay que ser autocomplaciente, siempre hay aspectos que mejorar.

Señor Fernández, ha citado cuatro perspectivas sobre este tema: los anuncios, la imagen, los informativos y la accesibilidad.

En cuanto a la accesibilidad, decirle, señor Fernández, que en los años 2019 y 2020, desde que yo soy director general, hemos aumentado el porcentaje de horas en materia de accesibilidad en la televisión. Crecimiento que se venía produciendo en la última década, pero la hemos ido aumentando, como decía, en estos dos últimos ejercicios.

Usted hace referencia a una serie de exigencias que marca la nueva Ley Audiovisual de Andalucía, del año 2018, una ley que todavía no está desarrollada y que creo recordar que se iba a pedir una moratoria para aplicar algunas de los aspectos que usted decía. Pero como ya he dicho en mi primera intervención, en materia de accesibilidad, yo creo que Canal Sur es un ejemplo, somos la primera televisión de Andalucía y hemos ido mejorando.

En cuanto al tema de los anuncios, decirles que esta dirección general, en enero de este año, creo recordar —no sé si en enero o febrero—, firmó una instrucción general por la cual se pone a disposición de Canal Sur para que todas las asociaciones que quisieran que se emitieran espacios publicitarios gratuitos para la difusión de sus actividades, hemos creado unos protocolos en los cuales, si cumplen una serie de parámetros, Canal Sur brinda la antena tanto de la televisión y de la radio, para que todas estas asociaciones tengan su eco en la televisión, por lo cual, este problema está o en vías de solución o se ha solucionado.

En cuanto al tema que hacía referencia de cómo aparecen los anuncios y las personas con discapacidad, bueno, esto es un problema de las casas comerciales. Nosotros tenemos el código de conducta comercial, tenemos una serie de controles y rara vez se emite —por no decir ninguna vez— se emiten ningún anuncio que sea hiriente.

En materia de informativos, sí le tengo que reconocer que es un campo donde hay que avanzar. Los datos que usted ha dado —el 0,67 y el 0,31 de aparición de información relativa con todos estos temas— pues hay un campo ahí de mejora notable, que así trasladaré a los servicios informativos de la radio y de la televisión para que se trabaje mejor en este campo; si bien recordarle que nosotros tenemos una política transversal,

que no es solo los informativos; es decir, que toda esta información tenemos los programas del *Despierta*, tenemos los *Magazine*, el programa de Juan y Medio, *Solidarios...*, es decir, que tenemos muchos programas donde se abordan estos temas.

Y, bueno, en eso estamos trabajando; es decir, mejoraremos o trabajaremos el tema de los informativos. Lo de los anuncios ya, les he explicado cómo estamos trabajando, el remedio que hemos puesto. Y en accesibilidad seguimos creciendo en horas.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias al director de Radio Televisión Andaluza, al señor Mellado, que finaliza la comparecencia. Mientras, despedimos y esperamos unos segundos, por favor, que se incorpora ahora la consejera.

[Receso.]

## 11-21/APC-002025. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la mejora de la financiación de los centros de discapacidad en Andalucía

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Retomamos la comisión y damos la bienvenida a nuestra consejera, la señora Ruiz, y damos la bienvenida también al director general de Discapacidad. Le dejamos que se prepare y cuando esté en disposición comenzaríamos por la primera comparecencia, que es a petición del Grupo Socialista, comparecencia a fin de informar sobre la mejora de la financiación de los centros de discapacidad en Andalucía.

Pues cuando esté preparada, consejera, tiene la palabra.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes a todos y a todas. Comparezco a petición del Grupo Parlamentario Socialista con el fin de informarles de la mejora en la financiación de los centros de discapacidad en Andalucía, financiación que está íntimamente relacionada con el número de plazas, el nivel de ocupación de los centros y el coste de las plazas.

No tengan la menor duda de que trabajamos en la línea de dar una mejor respuesta a las necesidades derivadas de la Ley de Dependencia y en asegurar la viabilidad financiera de las entidades que prestan los servicios para la atención a las personas en situación de dependencia. Nuestro esfuerzo está centrado en alcanzar la mayor cobertura de las plazas objeto de financiación por parte de la Agencia de Servicios Sociales de Dependencia.

Y respecto a los centros residenciales, como saben, la crisis sanitaria originó una disminución transitoria en el nivel de ocupación. No obstante, en los últimos meses se están resolviendo las propuestas de PIA, que se reciben desde los servicios sociales comunitarios tras su valoración y comprobación de documentación, a un ritmo muy alto. A fecha actual, le puedo decir que la ocupación es del 98% de los centros de atención residencial para personas con discapacidad, eso es prácticamente el cien por cien porque es el nivel máximo para ir cubriéndolas.

En relación con los centros de día y centros ocupacionales, también la crisis sanitaria produjo un descenso aún mayor del nivel de ocupación en estos centros, pero poco a poco se están incorporando las personas. Como saben, los centros de día sí fue una de nuestras máximas preocupaciones, impulsamos un plan para centros de día en el Consejo de Gobierno el 20 de abril de 2021, en el que se decidió, además de campañas publicitarias, dar prioridad a la propuesta de programas individuales de atención orientados a la modalidad de centros de día, y también a la tramitación de expedientes de aquellas personas que, siendo atendidas en estos servicios de centros de día, se encontraban a la espera de su resolución en el ámbito de dependencia.

Esta decisión ha posibilitado el aumento paulatino de la ocupación de los centros, cuya ocupación media actual es superior al 80% en ambos casos; en concreto, 84% para centros de día y 81% para centros ocupacionales.

Además, con la finalidad de reducir las listas de espera y los tiempos de tramitación de las solicitudes, se ha puesto en marcha un paquete de actuaciones entre las que se encuentran la modificación del procedimiento, con el objetivo de reducir la burocracia, simplificar los trámites administrativos, incorporando la ven-



tanilla electrónica para la tramitación telemática de las solicitudes y la contratación de personal técnico de la Administración y [...]. Todas estas medidas, señorías, supondrán la agilización de los trámites y favorecerán una asignación más rápida y eficiente de las plazas, con la consecuente repercusión positiva en la financiación de los centros.

Como saben, desde 2012 está consolidado..., desde 2016, la Orden del 10 de marzo, podían incrementarse los costes/plaza. Es cierto que desde 2012 se produjo una conservación de dichos costes y la primera revisión tuvo fecha de junio de 2018 y se limitó a aplicar un incremento lineal del 1,9%, que ya sabemos que dificultaba muchísimo la sostenibilidad de todo el sector.

Posteriormente, tras asumir las competencias en la consejería, haciendo un análisis sobre todos los costes de las plazas en sus diferentes tipologías, para hacer un incremento no lineal —no todas las tipologías tienen los mismos costes—, hicimos una resolución, del 24 de julio de 2019, y se acordó nuevas tarifas, contemplando una subida que se correspondía al IPC previsto para el ejercicio 2019, más un incremento adicional variable entre el 1,7 y el 6%. Para las personas con discapacidad, en concreto, oscilaba una subida entre el 5 y el 6% con efecto retroactivo desde enero de 2019. Para el año 2020 se actualizaron de nuevo los costes máximos establecidos, contemplando una subida al IPC del ejercicio 2019.

Hemos escuchado las diferentes demandas del sector, hemos tenido muchas reuniones con los representantes, con todas las entidades del sector, y realmente sabemos claramente que es necesario un aumento en la financiación del coste/plaza. Somos absolutamente conscientes porque, como digo, la sostenibilidad está..., debido al aumento de los costes, de los convenios colectivos, evidentemente, es necesario.

Pues bien, sabemos que, además, tenemos este año un presupuesto de 2021, de 1.741 millones; son 123,6 millones más de incremento en este año 2021; llevamos un acumulado de 373 millones para dependencia, solamente la parte de dependencia. Se aprobaron también una generación de créditos, el 25 de mayo de 2021, de 102 millones, que se suman a esos 123,6. Y con ello hemos podido establecer esa nueva revisión de costes, en primer lugar, de un 2,6, revisable ahora también para el mes de septiembre.

Con efecto, también, hemos incorporado varias ayudas, que fueron aprobadas en esta Cámara, como la de trece millones y medio del último semestre de 2020, y en la que aprobamos en este verano, en agosto, de otros diez millones y medio, para suplir todos los costes de la pandemia.

Pero también hay que añadir todo lo que se ha hecho durante la pandemia. Yo le puedo decir, desde la ampliación de las salidas voluntarias hasta 60 días; eso vale, tiene un coste. También otros acuerdos, como la reserva de las plazas hasta 60 días, las reducciones del copago hasta el 60% de los usuarios, teniendo en cuenta toda la situación de la pandemia: personas que quedaban en sus casas, personas que estaban enfermas, vacantes, desgraciadamente, por fallecimientos... Todo ha sido un coste acumulado, que hemos ido ampliando desde marzo en el Consejo de Gobierno, ampliado hasta el 31 de julio. Por supuesto que lo seguiremos ampliando el tiempo necesario; no sabemos lo que durará la pandemia, y tenemos que... Pues todo, con todos esos costes, le puedo decir que han sido 90,4 millones lo que hemos..., desgraciadamente, hemos tenido que aumentar en presupuesto para las personas mayores, en el sector de las personas mayores y discapacidad en la dependencia.

Por ejemplo, respecto a los centros de día, que han sido los que realmente han sido más golpeados, las personas, una vez que estaban en sus casas, les costaba mucho volver, tenían mucho miedo —sobre todo,

nuestras personas mayores—. Hemos tenido que hacer campañas de concienciación para que vuelvan, porque es donde mejor están, porque estaban sufriendo también retrasos en sus cuidados, ¿no?, y retrocesos en el grado de dependencia. Pues se le abonó el 80% a todas las plazas que quedaban vacantes.

Como le digo, muchísimas medidas, prorrogadas en los sucesivos acuerdos de gobierno hasta el 31 de julio.

Pues esto, en definitiva, son toda la realidad —voy a ir un poco más ligera, porque me ha dicho que son diez minutillos; no quiero tampoco extenderme más de los tiempos—, hemos hablado de las dos medidas de apoyo, de los doce millones y medio, de los diez millones y medio.

Vamos a intentar compensar absolutamente todos los gastos y vamos a centrarnos también en ese aumento de plazas.

En el último Consejo de Gobierno, antes del verano, aumentamos en 800 las plazas. Vamos a ir incrementando también en convenio..., las conveniadas con los ayuntamientos, porque, como les he dicho, las de las personas mayores están al cien por cien, es que no hay plazas ya residenciales. Entonces, estas 800 plazas ya del concierto social ya están aprobadas, ya están puestas en marcha y hoy en día realmente tenemos a muchísimas personas ya atendidas. Especialmente, en discapacidad han sido 450 plazas —400 para residencias, 50 para centros de día— las que han sido aprobadas y ponemos a su disposición de cada uno de los usuarios.

Por lo tanto, continuamos sosteniendo el sector; sabemos que tenemos que ampliar el coste/plaza, seguiremos apoyándolo todo lo que dure la pandemia por los costes sobrevenidos. Y en ese camino hemos actuado desde marzo de 2019, 2020 y seguiremos actuando el tiempo necesario.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pues por el grupo proponente, su portavoz, la señora Velasco, que dispone de siete minutos.

## La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera. Bienvenida a la Comisión de Discapacidad.

En primer lugar, agradecerle la exposición que hoy nos brinda sobre la financiación de los centros de discapacidad en Andalucía. No es la primera vez que el Grupo Socialista le pregunta, la interpela sobre la situación, grave, económica en la que se encuentran los centros de discapacidad; una situación que se ha visto agravada, como usted misma ha comentado también, por la pandemia, por el COVID, y sobre la que su Gobierno no está poniendo una solución significativa.

Usted sabe que, desde el inicio de la pandemia, las entidades de discapacidad han estado y están realizando un esfuerzo extraordinario para garantizar la prestación y el mantenimiento de todos los servicios.

Tanto los centros como sus profesionales han tenido que reorganizarse, que reinventarse en muchas ocasiones, adaptándose a las nuevas formas de prestar el servicio para poder garantizar una atención asisten-

cial *online*, domiciliaria o comunitaria, con el consecuente también incremento de horas, de dedicación para atender a las personas usuarias y también a sus familiares.

Esto ha supuesto para las entidades un impacto brutal, extraordinario, en sus gastos: comprar EPI, material para desinfectar espacios, invertir para cumplir con las normas higiénico-sanitarias establecidas frente a la pandemia, en la situación en la que nos encontramos. A eso también hay que sumarle la repercusión en gastos de personal, que también han sido muy importantes.

Es cierto que su Gobierno ha planteado ayudas extraordinarias en este tiempo, pero siempre también unidas al decreto del estado de alarma, dejando también fuera un importante número de meses —desde 2020 a 2021—, en los que los gastos extraordinarios se han tenido que seguir manteniendo por los centros. Y se mantienen más allá de esos periodos contemplados por su Gobierno, empeorando aún más así el déficit arrastrado, y todavía más cuando esas ayudas se han calculado en base a los precios de las plazas, cuando los costes y los gastos superan al número de plazas.

Pero el tema COVID, señora consejera, es solo un añadido más a la cuestión fundamental de asfixia económica que denuncian los centros, y que no es otro que la falta de adaptación del precio/plaza, y la insignificante y ridícula subida efectuada por su Gobierno de ese 2,6%.

Usted sabe que las plazas que no se cubren no se pagan; que solo se pagan las plazas que están ocupadas, pero que sí, los centros tienen que hacer frente en su totalidad a esas plazas que no se están cubriendo. Y también sabe que no se están convocando esas nuevas plazas que se anuncian, y que tampoco se cubren las vacantes; por lo tanto, no se pagan, todo se queda en meros anuncios que finalmente no se materializa.

Por tanto, los centros están cubriendo contratos laborales, que están obligados a mantener para las plazas concertadas que no están siendo ocupadas y que, por lo tanto, no son financiadas por su Gobierno, lo que está llevando, como digo, a ese problema económico, a esa asfixia económica a cientos de centros, muchos de ellos sin capacidad para seguir asumiendo esa carga en solitario que le está suponiendo esa gestión que está haciendo su Gobierno, que no está apostando claramente por el mantenimiento de los centros.

Usted lo sabe —de hecho, lo ha reconocido durante su comparecencia—; tampoco es una opinión del grupo socialista, se lo está diciendo también CERMI Andalucía, el sector, el comité de entidades representantes de las personas con discapacidad, que públicamente han manifestado la inaceptable subida de ese 2,6% en el coste/plaza y que asegura que hace insostenible mantener la actividad y los servicios de estos centros.

Su Gobierno está poniendo con esta decisión de ese 2,6% en riesgo la viabilidad del sistema y su propia supervivencia, consejera.

Usted tiene que rectificar hoy la intención, o al menos la sensación que a mí me ha dado de las palabras que usted nos ha trasladado es que es consciente de ello, y que verdaderamente está en ese camino de querer modificar ese porcentaje, como digo, insignificante del 2,6%. Porque con esa decisión afecta a los servicios que se prestan a más de setecientos mil personas con discapacidad que hay en nuestra comunidad y que han hecho, como le decía, un esfuerzo sobrehumano para mantener la actividad durante la pandemia, que no pueden permitirse tampoco estar más tiempo asumiendo esos recursos con los pocos servicios, o con los servicios tan precarios que les ofrece su Gobierno, que no se ajustan tampoco, en absoluto, a las promesas que, en su momento, hizo el presidente, el señor Moreno Bonilla. ¿Dónde quedaron esas promesas para actualizar la aportación de la comunidad autónoma a los costes reales que soportan las entidades?

El compromiso era 1.200 plazas en cuatro años, y elevar el precio/plaza, para que fuera sostenible con el sector, al menos en un 5% anual durante esos cuatro años. Llevamos tres prácticamente ya de su gobierno, y nada de eso se ha cumplido. Por eso hoy queríamos volver a ponerle de manifiesto esa necesidad imperiosa que tiene el sector, y que cumplan y trabajen con lo que se les prometió. Porque las nóminas, como digo, se están pagando con la revalorización que estableció el convenio colectivo, con los costes energéticos, que también se han incrementado, que se enfrentan también a gastos extraordinarios, a un IPC propio en los costes, que no llega a cubrirse.

Frente a ello, como le digo, consejera, su Gobierno parece hacer oídos sordos a las reivindicaciones del sector, se olvida de las promesas, que básicamente no nos queda nada más que pensar que fueron promesas electorales, porque tras muchos años de recortes que hemos sufrido con el Gobierno del Partido Popular en España, y sosteniendo prácticamente a pulmón el Gobierno del Partido Socialista en Andalucía, con sus luces y sus sombras, sí, es cierto, en esta gestión de los centros, ahora se encuentran con un Gobierno de España que está apostando y proporcionando una muy buena financiación, con los fondos europeos también, que lo está haciendo como no se ha hecho nunca, apostando por nuestra tierra, apostando por la dependencia, por las políticas sociales. Y, bueno, pues en ese sentido consideramos que es necesario que lo utilicen, que reviertan esa situación de asfixia económica que están viviendo los centros para que puedan continuar con su servicio, con ese servicio que tanto necesitan las personas con discapacidad en Andalucía.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Velasco, además, por ajustarse perfectamente al tiempo.

A continuación, la señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Velasco, estamos de acuerdo, evidentemente, en que hace falta mejorar la sostenibilidad del sector, eso es un hecho, es un hecho que, desgraciadamente, no es producto de la pandemia ni del momento actual.

A mí siempre me ha preocupado mucho esta gráfica porque evidenciaba todo lo que había por hacer. Mire usted, señora Velasco, en 2012..., desde 2012, esta línea roja es el porcentaje de aumento en el sector de las personas con discapacidad, y es cero por ciento..., se bajó incluso en el año 2016-2017 al 0,117%, y a partir de 2019 —si ve usted aquí— el 6% que se incrementó, como le digo, que fueron 20 millones de incremento, más, hasta el momento actual, el 11,36%. Queda, sí, pero no estamos en el cero. Eso es un hecho, que no es una promesa incumplida, es un hecho.

Igual que fue un hecho que son 1.265 plazas para todo el sector el incremento, cuando..., 915 para personas con discapacidad, exactamente en lo que llevamos de legislatura, dos años y medio. Y en toda la legislatura anterior fueron 221 plazas para el sector de discapacidad. Eso es otro hecho.

¿Necesitamos más? Por supuesto, también, por supuesto que sí. ¿Por qué? Porque había un déficit, está clarísimo, de recursos de apoyo, y sobre todo de modelos, también había que revisar los modelos.

He echado en falta en esos 90,4 millones que le he dicho de refuerzo a todos esos sobrecostes, que ha sostenido, por supuesto, el sector de la dependencia, que ha trabajado tan magníficamente bien..., hemos echado en falta fondos COVID para la... Como usted sabe, desde el Ministerio de Derechos Sociales no llegaron a los mil millones prometidos, que eran unos trescientos para Andalucía. Todo el esfuerzo de ayudas COVID de esta consejería, no le voy a hablar de las otras... Han sido los únicos 51 millones, que llegaron al principio, que, por cierto, fueron 29 para entidades locales y diputaciones, que los repartimos porque sabían que también les hacía falta, también insuficiente. Lo hemos soportado, como digo, con fondos propios, y ha sido mucho dinero y mucho presupuesto. Pero es que, además, son 1.741 millones de presupuesto, casi 400 millones más que en 2018, con una pandemia y con una crisis económica y social sin precedentes. Creo que eso también..., ese esfuerzo también hay que valorarlo.

¿Que no es suficiente? Por supuesto que no. Y no es suficiente porque estamos en el mismo momento, empezamos a trabajar con planes de choque, con el que no estoy de acuerdo... A pesar del esfuerzo, que yo valoro, del Ministerio, de ese plan de choque, nosotros creemos que el problema de la dependencia no es un problema coyuntural con un plan choque, es un problema estructural. Y usted lo sabe.

Tenemos que avanzar hacia ese pacto que aprobamos todos por unanimidad en el Parlamento andaluz, con todas las fuerzas políticas. No era llegar ahora al 50-50, sino seguir avanzando. Y a mí personalmente me preocupa —y se lo tengo que trasladar, señora Velasco— que en esa subida del plan de choque está acomodada y está..., a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Y eso me preocupa. Es decir, si este año han llegado 102 millones, que el año que viene podamos continuar con esa apuesta del Estado de subida depende de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Y usted como yo sabe en el escenario político donde nos movemos, desgraciadamente, con esos apoyos tan inestables que tenemos todos, también el señor Sánchez.

Pues bien, me preocupa. ¿Por qué? Porque en dependencia cualquier movimiento que hacemos es consolidable. Una plaza que saco es consolidable, un aumento del coste por plaza es consolidable. Y el año que viene necesitamos el doble. Y es muy preocupante porque vamos a dejar muchísimas personas sin recursos. Y ahí es donde creo que deberíamos de trabajar juntos en ese pacto, que es fundamental para la reforma estructural y que realmente necesitamos, no coyuntural.

Y por supuesto que también nos preocupa —como usted bien ha indicado— que tenemos que seguir avanzando, pero nosotros sí avanzamos con el diálogo. Le puedo decir que aunque del sector aceptamos sus críticas constructivas, es un sector que sabe que nos hemos sentado con ellos, que nos vamos a volver a sentar, que hemos hecho un gran esfuerzo, y hemos abierto una mesa de diálogo, donde va a ser partícipe la Consejería de Hacienda, porque, efectivamente, ese es el camino, y el camino está abierto, y creo que lo vamos a conseguir.

Y ha comentado usted un tema, que yo no quería sacarlo pero tengo que sacarlo, me habla de los costes energéticos. Es un gran problema que tenemos todos, especialmente el Gobierno de España, que es al que le compete realmente pues conseguir eso, evidentemente.

Desde la comunidad autónoma, yo le puedo asegurar que van a tener todo nuestro apoyo con todas las medidas que vayan a tomar. Es un problema muy complejo, gravísimo, no solamente para las personas y las familias más vulnerables también, sino para, evidentemente, las entidades —ya no hablemos, evidenter-

te, de todas las empresas— que tienen que soportar esos gastos energéticos y de luz. Por eso era muy importante —y en esos fondos europeos está contemplado— avanzar en la eficiencia energética.

Nosotros, de los fondos europeos, son 143 millones, y de esos fondos somos la consejería, la primera consejería aprobados, que son fondos europeos, no son del señor Sánchez sino de Europa, y están aprobados en esta consejería 450 millones, y 143 van a ser para el sector de la discapacidad, para eficiencia energética, para que podamos bajar esos costes, para construcción de nuevos proyectos innovadores, de proyectos piloto centrados en la atención a la persona, para todo eso queremos... Las nuevas tecnologías a disposición también de las personas, para que las personas puedan permanecer en su hogar —y no hemos hablado del modelo— con recursos de proximidad y cercanía el máximo tiempo posible.

Es decir, yo creo que la línea de trabajo la compartimos, la trayectoria ha sido muy complicada, había un problema de sostenibilidad enorme —y usted lo sabe—, pero creo que estamos en el camino correcto.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 11-20/APC-002028. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las principales barreras y problemas de las personas con discapacidad en Andalucía

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, a petición del Grupo Unidas Podemos, a fin de informar sobre principales barreras y problemas de las personas con discapacidad en Andalucía.

Tiene usted la palabra, consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues bien, comparezco, en esta ocasión, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, para informarles de las principales barreras y problemas de las personas con discapacidad en Andalucía detectados por este Gobierno, y alrededor de los cuales pues gira la acción de todos sus departamentos.

Todos ustedes conocen, y lo conocen bastante bien, pues no en vano muchas de las entidades del movimiento asociativo que representa a las personas con discapacidad y a sus familias pasan por esta comisión, afortunadamente, para ser escuchadas, y les hacen partícipes de todos esos problemas y barreras.

Sé que tienen un contacto estrecho con CERMI, con todo el tejido asociativo, a través de los múltiples órganos participativos y las mesas de trabajo.

Por otra parte, son múltiples también las reuniones que hemos mantenido —y mantenemos— con CERMI y un elevado número de entidades y asociaciones, para que nos hagan llegar, efectivamente, todas esas demandas.

Quiero destacar también, tengo que hacerlo, que el presidente de la Junta, Moreno Bonilla, desde su sensibilidad y acreditada relación y empatía con el colectivo, ha instaurado unas reuniones periódicas con CERMI Andalucía —la última se celebró el pasado 20 de julio—, estableciendo un contacto permanente que, la verdad, no había existido nunca antes. Y yo misma estoy presente en la última, junto con la Consejería de Hacienda.

En primer lugar, preocupa la mejora de las instalaciones y servicios que se presta a la ciudadanía en los centros de valoración y orientación, y nos preocupa y mucho. Nos encontramos, efectivamente, con que habían existido quince años de una falta de desarrollo normativo que..., para la organización y el funcionamiento de estos importantes centros. También hemos hecho medidas y mejoras en la modernización tecnológica: más de 500.000 euros para modernizar simplemente los ordenadores; la implantación también de procesos telemáticos y la simplificación y agilización de los procedimientos, instaurando, por ejemplo, el servicio de cita previa o el teléfono de información sobre discapacidad y accesibilidad, la presentación telemática de la ventanilla electrónica, o la carpeta ciudadana con toda la descarga de certificados; es decir, mejoras también en infraestructuras y, como digo, y accesibilidad de los EVO con bucles magnéticos.

Para la agilización, se efectuó un plan de choque en 2020 con la contratación de personal valorador, médicos, psicólogos, trabajadores sociales y administrativos, de 103 personas, que tuvo una cuantía de 3,4 millones.

Estamos ultimando el proyecto de decreto para la organización y funcionamiento, que va a ser también un antes y un después; culminando su tramitación, queda muy muy, poco.

Así que nosotros lo que queremos es que esas personas con discapacidad pudieran acceder a un recurso adecuado, ampliando también las plazas; antes he comentado cómo en los dos últimos años se ampliaron en 465, y en este año 2021 han sido 450 plazas.

Igualmente, destacar que, a día de hoy, prácticamente nos encontramos en una situación de ocupación del cien por cien de las plazas residenciales, y hemos puesto en marcha un plan piloto para eliminar listas de espera en la ayuda a la dependencia. Queremos demostrar que es posible hacer una modificación procedimental, unificar los procedimientos de valoración y acceso a la prestación en una sola visita, eso reduciría muchísimo los tiempos, y mientras..., y paralelamente se hace esa modificación del decreto, estamos haciendo este proyecto piloto en veinte municipios andaluces, para demostrar que es posible y, además, ir corrigiendo todas las incidencias que se pudieran producir.

Porque lo que hemos solicitado al ministerio es que se modifique, que se haga un estudio riguroso de la Ley de Dependencia y que se modifique lo que se tenga que modificar. Estamos a tiempo, porque sabemos que no ha dado los resultados esperados en su origen.

Nuestra consejería también, como digo, mantiene reuniones de coordinación sociosanitaria periódicas con Salud, cada quince días, donde les trasladamos todas aquellas cuestiones que nos hacen llegar precisamente los colectivos de discapacidad. Por ejemplo, nos hicieron llegar la importancia del proceso de vacunación a las personas síndrome de Down, por el problema que tienen del proceso de envejecimiento acelerado. Así lo hicimos llegar y pusieron medidas inmediatamente. O de personas vacunadas que faltaban en determinados centros. O el del adecuado sistema de comunicación con personas sordas en hospitales y urgencias, también tomaron nota. Es decir, estamos trabajando, ultimando también esa estrategia de coordinación social y sanitaria, que es fundamental para el funcionamiento.

En materia de educación, participamos en la Mesa regional de Educación-CERMI Andalucía, participa la Dirección General de Personas con Discapacidad, donde buscamos soluciones a todas las barreras a las que se enfrentan también el alumnado con necesidades educativas especiales, y en la formación del profesorado.

En empleo, el Gobierno andaluz también financia ayudas destinadas a empresas ordinarias que tengan contratadas o quieran contratar a personas con discapacidad, tanto a nivel de financiación, de creación de empleo, o incentivos para la adaptación de los puestos de trabajo, y también en las entidades de discapacidad, en el programa de orientación laboral, dentro de nuestra línea 5 de autofinanciada. En la Consejería de Empleo ha sido una inversión de 80 millones de euros, como ustedes conocerán, si han tenido la oportunidad de escuchar a la consejera.

Y en relación a la accesibilidad universal, la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad es muy clara: todos los bienes, servicios y entornos tienen que ser accesibles —y el artículo 9 lo dice claramente— a nivel físico, social, económico, cultural, de la salud; tienen acceso a todos para realmente ser personas que vivan con plenitud de sus derechos y libertades.

La misma línea nos la marca también nuestra Ley 4/2017, y hay que enfocar el acceso, y avanzar en la accesibilidad universal, no solamente física, sino también sensorial y cognitiva. Por eso, hemos apostado en todas nuestras líneas de subvenciones, dirigidas también a los ayuntamientos, para los programas de accesibilidad,



y también, en esos fondos Next que les explicaba antes, hay una partida importante para Andalucía más accesible y Junta más accesible; también los servicios públicos y los espacios públicos de la Junta de Andalucía.

También hemos podido publicar, hace muy poco, las buenas prácticas para una señalización accesible en edificios, toda una señalética de puesta en común de pictogramas, por fin, como marcara la Ley de 2017 para hacer accesible todos los espacios.

Y, en definitiva, pues siempre dándoles voz, escuchándolos con empatía, recoger todas sus demandas y reivindicaciones. Se ha avanzado, pero queda muchísimo, sobre todo en inclusión, una inclusión real en entornos inclusivos y en accesibilidad y para mejorar sus condiciones de vida y su inclusión plena en nuestra sociedad.

Muchas gracias.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor Fernández, por siete minutos.

### El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera. Bienvenida de nuevo a la Comisión de Discapacidad, y nos alegramos nuevamente, desde nuestro grupo parlamentario, de verla y de poder hablar de los problemas que atañen a las personas con discapacidad y también a sus familiares.

Para poder dar soluciones a los problemas que nos presentan las personas con discapacidad, necesitamos conocer los diferentes tipos que existen, la idiosincrasia que rodea a cada uno de estos tipos de discapacidad, su contexto, su situación, los conflictos a los que se enfrenta día a día y, sobre todo, del origen de la exclusión social que viven de forma diaria.

Entonces, lo que le planteamos es, aparte de las soluciones que usted nos..., desde nuestro grupo nos hemos planteado varios tipos de preguntas, es decir, qué soluciones salen, o se emiten por parte de su consejería, de cuánto dinero estaríamos hablando por partida presupuestaria y por acción, cuándo se ejecutarían, cómo... Y, sobre todo, una parte muy importante: el qué, cómo y cuándo se evalúan estas acciones, para ver si son efectivas y por si se tienen que modificar de cara a la anualidad siguiente. Porque es muy loable que se hagan numerosas actividades y numerosas acciones, pero evidentemente tenemos que saber si son positivas, si cumplen el objetivo previsto y, sobre todo, si hay algo que mejorar. Porque, señora consejera, yo he echado mucho de menos que usted hablara de medidas específicas, o determinadas, para..., no por los diferentes tipos de discapacidad, porque sabemos que hay discapacidad física o motora, sensorial, intelectual, psíquica, es decir, hay muchísimos tipos, pero sí a ver si usted me podía enumerar algunas, o las principales, en función de los tipos de discapacidad, porque es verdad que la eliminación de barreras arquitectónicas, que no solamente va en la eliminación de las rampas o la construcción de ascensores, sino que va mucho más allá —en la señalización, el lenguaje claro, las imágenes comprensibles...—, es decir la eliminación de barreras va en función de eso, va a un concepto mucho más abierto, pero es verdad que, para determinados

tipos de discapacidad, es necesario unas medidas muchísimo más específicas y quisiéramos que ahondáramos en esa cuestión.

También queremos preguntarle, señora consejera..., porque las acciones que nosotros planteamos, las vemos desde una triple perspectiva, porque consideramos que usted tiene un papel protagonista y fundamental dentro de este Gobierno, bien porque tiene que desarrollar acciones específicas con las personas con discapacidad, bien porque tiene que desarrollar acciones conjuntas con las diferentes consejerías y, sobre todo, porque usted es la piedra angular para vertebrar y para coordinar todas las acciones entre todas las consejerías. Y me explico: hablamos de acciones, que usted ha nombrado numerosas acciones en cuanto a empleo, educación; también ha dicho en cuanto a salud, en las reuniones. Pero hemos echado de menos acciones con las diferentes consejerías en cuanto a formación, en cuanto a campaña de divulgación, en cuanto al proceso de oposiciones, que esto tendría que ver con la Consejería de Presidencia, en cuanto a la transparencia; también relacionado con RTVA, que anteriormente hemos tenido aquí al director general, para ver qué acciones están desarrollando con sus consejerías. Y cumplir así el punto y el acuerdo número 6 de la moción, porque tuvimos una interpelación al final del último periodo de sesiones, y se acordó una moción con 16 puntos, y concretamente en el punto número 6 de la moción —y le leo textualmente; hoy voy a sacarle muchísimas veces este papel, me lo va a disculpar—, hablaba pues también que a fin de reducir los tiempos de ejecución del diagnóstico precoz, pues se iban a reducir los días de atención, o se iban a reducir los días de ejecución del diagnóstico de los niños y de las niñas; queremos saber también que tenía respecto a esto.

Y en cuanto una consejería que yo no tenía contemplada, pero que es fundamental, que es la de Energía —en este caso, las competencias las lleva Juan Bravo—, queremos decir que sí, el problema del coste de la luz es un problema que llevamos desde hace dos o tres meses, relativamente, con ese problema incandescente. Pero decirles que ustedes llevan en el gobierno más de tres años, el problema de la luz y de la factura es verdad que es reciente, pero el problema de los cortes de luz en determinadas poblaciones y, sobre todo, en las poblaciones más vulnerables, lo siguen viviendo en determinados barrios de clase humilde y de clase trabajadora. Entonces, también ahí rogaríamos que tomaran cartas en el asunto porque ahí sí tiene su competencia el Gobierno andaluz y tienen que tomar cartas en el asunto.

Por lo tanto, señora consejera, además de las soluciones que usted nos ha arrojado, respecto a la moción que le trasladamos y que se aprobó precisamente el 29 de junio, queríamos saber, de estos 16 puntos, cuáles de ellos están trabajando, que aparte de empleo, salud, educación y, bueno, si hablamos de empresas, qué actividades están desarrollando con Presidencia, con Energía, con Hacienda para luchar contra los problemas de las personas con discapacidad. Y, sobre todo, qué dotación presupuestaria, si la dotación presupuestaria que han tenido las acciones que ustedes están desarrollando ha sido suficiente, si se va a incrementar de cara a los próximos presupuestos que, en breve —la semana que viene— van a empezar a tener reuniones de contacto el consejero con los diferentes grupos parlamentarios, queríamos saber si desde su consejería van a demandar el aumento de estas partidas para los próximos presupuestos. Y queríamos saber cuándo se han ejecutado estas acciones, cómo y si se van a repetir de cara al próximo año.

En cuanto a la evaluación de las mismas, y ya con esto voy prácticamente finalizando, queríamos saber los principales instrumentos de evaluación que están llevando a cabo. Y hay un aspecto, que usted lo ha dicho anteriormente, que el presidente de la Junta está teniendo reuniones con CERMI con carácter mensual

—creo haberle escuchado que es mensual o bimensual, no recuerdo bien—, quería decirle que el punto número 15 de la moción precisamente hablaba de aumentar el cupo de representantes de entidades en el Consejo Andaluz. Se lo dijimos en el pleno, se lo volvemos a decir ahora: entendemos que se tiene que aumentar el Consejo Andaluz, entendemos que tiene que ser plural, entendemos que se tiene que aumentar; pero no en detrimento de determinados colectivos. Queríamos preguntarle si este punto en concreto lo están cumpliendo, porque valoramos positivamente que hablen con los colectivos, que los escuchen; pero es muy importante que se garantice el nivel de representación que tenía anteriormente. Entonces, queríamos saber cómo va este punto.

En definitiva, señora consejera, hay mucha tarea por delante, se lo vuelvo a decir. La moción que se aprobó en junio. No queremos precisamente que el cumplimiento de esta moción llegue a Igualdad y hacer una criba y hacer un ataque destructivo, sino un debate constructivo donde podamos intercambiar impresiones. Pero, sobre todo, señora consejera, abandere y lidere, dentro del Gobierno, las personas con discapacidad en cuanto al acceso al empleo, en cuanto a la conciliación, en cuanto a la socialización, la eliminación de estereotipos. Y, sobre todo, que dentro del Gobierno andaluz diga y redunde que es muy importante luchar por los derechos de las personas con discapacidad, porque entendemos, y no lo digo por usted...

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, portavoz, ha consumido su tiempo.

### El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Ya voy finalizando, señora presidenta. Y perdone.

Vemos que, por parte de otras consejerías este tema no se toma todo lo serio que se debería tomar, y pedimos que, por favor, usted lidere ese cambio de rumbo. Porque usted sabe perfectamente que en el pleno se debate muy poco de discapacidad, y usted lo sabe. Y, sobre todo, porque vemos que, aunque usted ponga mucho empeño, no existe la coordinación que debería existir entre su consejería y las demás consejerías.

Por lo tanto, le pedimos, señora consejera, que, por favor, vaya en esa senda y que les diga a sus compañeros y compañeras de Gobierno que se tomen a las personas con discapacidad muy en serio.

Gracias.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la señora consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señor Fernández, a mí me gustaría contestarle a todas sus preguntas, lo que pasa que es verdad que, cuando leí la comparecencia, el tema de la comparecencia, que era tan genérico, bueno, ahí podríamos haber hecho siete libros, para no terminar —el capítulo uno y hoy no terminábamos—. Entonces, claro, no ha concretado exactamente todo lo que quería; ahora me dice que quiere preguntas concretas, yo creo que es complicado concretar en tan poquito tiempo.

Sí le voy a contestar a algunas cuestiones. Por supuesto, nosotros tomamos esa hoja de ruta, que también le podemos ver todos los puntos de las mociones y se lo podemos mandar por escrito, cómo van todas las revisiones planteadas. Pero sí es verdad que tenemos un acuerdo, un Plan de acción integral para personas con discapacidad que ya está ultimado. Se amplía la participación de todos los agentes sociales. Se ha cerrado el periodo de información pública, de audiencia pública, y hemos recogido 54 documentos de alegaciones. Es decir, ha habido muchísima participación.

Y, en cuanto a esa sensibilidad del resto de las consejerías, tengo que disentir con usted porque realmente han sido 18 centros directivos correspondientes a nueve de las 11 consejerías que conforman el Gobierno andaluz las que han participado en todo ese plan. Le puedo hablar de consejerías competentes en materia de universidades, de educación... Hoy, por cierto, traemos también un plan de universidades en una de las preguntas... Educación, formación profesional, salud, vivienda, movilidad, ordenación del territorio, cultura y patrimonio histórico —que se están haciendo muchísimas actividades inclusivas—, justicia, medio ambiente, en fin, deporte, turismo...

Estamos asistiendo también, afortunadamente, a esas Olimpiadas paralímpicas, donde ha habido también una gran representación de andaluces, los vamos a recibir; donde tienen también un incremento de cuatro veces más del presupuesto desde Deporte —por comentar algún dato—.

La inversión destinada a las personas con discapacidad y accesibilidad universal en este tercer plan asciende a un total de 184,8 millones. Y tenemos que sumar los 143 millones —que le he dicho— de los Fondos de Recuperación, exclusivamente dedicados a discapacidad sobre todo en ese tema: mejora de modelos de atención centrados en la persona, accesibilidad universal en todos los sentidos —todos los tipos de accesibilidad como usted me preguntaba—, de la mano de las entidades locales y el tercer sector, que también van a poder participar presentándose a estas subvenciones con proyectos piloto de innovación de las nuevas tecnologías, de inteligencia artificial al servicio de las personas con discapacidad, que es un campo que se ha investigado muy poco, que se ha acercado muy poco, y realmente mejora la vida de muchas personas y que queremos abrir ese campo. De hecho, en las subvenciones de autofinanciada hay una línea expresa de innovación y de investigación en servicios sociales, que me parecía que era importante. Tenemos que avanzar, hay muchos avances evidentemente que podemos aprovechar.

Y, efectivamente, en ese plan está todo recogido de forma... Yo, de todas maneras, tomo nota de todas las parcelas que usted considera que tienen mayores debilidades. Pero, como sabe, han conocido nuestras campañas, seguimos formando a todos los profesionales; también en el ámbito universitario.

Me habla de evaluación. Si hay una marca de esta casa, le puedo asegurar por mi deformación profesional que es la evaluación de impacto de todas y cada una de las políticas que llevamos a cabo. Ha sido un empeño que tenía, desde luego, metido en mente, porque yo soy de la opinión —como usted sabe, también pertenece a esa profesión— que lo que no se evalúa no se conoce, no podemos mejorarlo. Era absolutamente neces-

rio. Pues le digo más: el anterior plan integral no se llegó a evaluar, realmente no conocíamos el impacto de las medidas tomadas, el anterior, hasta 2018. Por lo tanto, para mí eso es una primicia. Vamos a también incorporarle, si podemos hacerlo en la próxima, y le acercaremos toda la documentación de los planes de impacto y evaluación que estamos haciendo. Y es fundamental.

Y también, por establecer alguna novedad de lo que me ha comentado de los puntos importantes, porque ya conocemos mucho de accesibilidad, que le he informado durante la comparecencia, de la transversalidad... También le puedo hablar de otro punto, que es una nueva línea de subvenciones, que es la conciliación. Hay una nueva línea de subvención, que va a ser ampliada para precisamente, conciliar la vida laboral y familiar de todas las familias que tienen personas con discapacidad a su cargo y dependientes en general. Porque, y creo que se lo comenté una vez, y se lo dije incluso a la ministra de Derechos Sociales, y reconoció que había ahí una debilidad, un déficit, y le participé para que, por favor, pudieran mejorarlo.

En el Plan Corresponsables, del ministerio, no contemplan a las personas, los padres y las madres, que tienen que atender a personas con dependencia, con discapacidad; solamente a hijos e hijas menores de 13 años. Imagínense el problema de conciliación que tienen en esa familia, todos lo conocemos. Entonces, va a ser para el incremento de los respiros familiares en domicilio, para que puedan efectivamente conciliar esa vida profesional. Y sobre todo las mujeres, que sabemos que siguen siendo el 90% de las cuidadoras de las personas dependientes en este mundo que aún no es igualitario en nuestra sociedad. Por lo tanto, esa es otra línea abierta.

Es decir, hemos abierto nuevas líneas, nuevos enfoques, es cierto, desde los servicios de proximidad, desde las nuevas tecnologías, la conciliación, la innovación... Yo creo que esas son líneas muy interesantes. Y, por supuesto, toda esa transversalidad, que lo anoto, vamos a tomar parte, de traer..., el tiempo que sea posible porque es un campo muy amplio, pero entiendo que esta comisión también es transversal y vienen cada uno de los consejeros a exponer sus parcelas. Pero, por supuesto, en la próxima comparecencia, en la próxima visita que tengamos. Y, por favor, si me puede preguntar más concreto, yo se lo concretaré también mucho más.

Muchas gracias.

**La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejera.

## **11-21/APC-001996 y 11-21/APC-002044. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los proyectos de los fondos Next Generation aprobados a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en el ámbito de la discapacidad**

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, señorías, al debate agrupado de las dos siguientes comparecencias a petición del Grupo Ciudadanos y Grupo Popular, a fin de informar sobre proyectos aprobados por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en el ámbito de la discapacidad, para gestionar con los fondos europeos Next Generation.

Le dejamos tiempo a la consejera para que...

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Bien. Pues comparezco ante esta nueva sesión de la Comisión de Discapacidad sobre los proyectos aprobados por mi departamento con los Fondos Europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Como recordarán, por el acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021 se aprobó este plan, que detalla las inversiones y reformas para el periodo 2021-2023, con la finalidad de impulsar la recuperación y lograr el máximo impacto en este periodo.

En este sentido, el 30 de abril de 2021 España presentó su Plan de Recuperación, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento Europeo. Y, de conformidad con el artículo 19 del citado reglamento, la Comisión ha evaluado la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia del plan, con arreglo a las directrices de evaluación del anexo V de este reglamento. Tras esta evaluación, la Comisión aprobó el plan español y, como tal, lo remitió al Consejo. El Plan de Recuperación responde a un diagnóstico compartido por todas las instituciones europeas, el Gobierno español y los principales agentes económicos y sociales en ámbitos claves para reforzar la estructura económica y social del país. Más concretamente, en el ámbito de los servicios sociales, aquellas necesarias para la implantación de un Estado del bienestar moderno que proteja a la ciudadanía, garantice el cuidado de los mayores y dependientes, refuerce los servicios sociales y proporcione oportunidades vitales.

Andalucía, de conformidad con nuestro Estatuto de Autonomía, es competente en materia de servicios sociales y, en virtud de ello, se han presentado una serie de proyectos que se ajustan a estos requisitos exigidos, en el eje de economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión, con el fin de mejorar los equipamientos para cuidados de larga duración, modernizar sus servicios sociales, establecer proyectos piloto de innovación en servicios sociales y la realización de actuaciones enmarcadas en el plan *España: país accesible*. Esto ha supuesto la aprobación definitiva de nuestros proyectos, los proyectos de esta consejería, que gestionará 450 millones mediante 39 proyectos, que se articulan en cuatro grandes líneas de actuación, que serán la atención a la dependencia, la infancia, la transformación digital y la accesibilidad. Los proyectos

directamente relacionados con la discapacidad no solo constituyen una apuesta de Andalucía más accesible, más inclusiva, más social y más igualitaria, sino que se ajustan a la tendencia europea de un crecimiento económico responsable y solidario, que ha sido clave para obtener su aprobación. Tienen, además, un importante impacto en varios de los objetivos ODS, especialmente los relativos a salud y bienestar, reducción de desigualdades e innovación e infraestructuras, o ciudades y comunidades más sostenibles.

En total, son nueve los proyectos que se van a poner en marcha en el ámbito de la discapacidad, y paso a detallarles.

El primer proyecto es acondicionamiento y modernización del Centro Residencial de personas gravemente afectadas Zaytum, de Linares, de titularidad pública, como saben, con un adecuado equipamiento, siguiendo el modelo de atención centrado en la persona. La actuación consiste en toda una remodelación, adaptación del actual servicio, con todas las necesidades especiales que puedan requerir. Es un proyecto que tiene como objetivo la creación de un entorno de atención más personalizada y más acorde a los intereses de estas personas, que precisan de un acompañamiento profesional que cubra todas sus necesidades psicológicas, emocionales y sociales. Debido a las dimensiones y características del edificio existente, además de resolver la necesidad residencial adscrita, la remodelación permitirá la prestación de nuevos servicios, con un planteamiento que facilite la convivencia, integración y modelos de transición hacia la desinstitucionalización del mayor número de personas con este tipo de limitaciones. Está diseñado conforme a los principios, como decía antes, del modelo de atención integral centrado en la persona, que supone una mejora en la calidad de vida, en el bienestar de la persona, partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos, de sus intereses y sus preferencias. El proyecto incluirá también la totalidad del mobiliario, de todo el equipamiento, diferentes elementos de uso directo para las personas allí usuarias. También incluye la reducción de la demanda energética —aislamiento, orientación, energías renovables—; buscará un máximo de eficiencia energética, que es fundamental.

El segundo proyecto es aprovechamiento de infraestructuras, según el mapa de necesidades de concertación de la ASSDA en el ámbito de las personas con discapacidad. Hemos encontrado una gran cantidad de centros —y los conocerán en cada uno de los municipios y provincias donde residen— que se han quedado paralizados en el trámite inicial de autorización previa, que están prácticamente terminados, pues muchos de ellos debido a una falta de financiación, ¿no? Pues bien, vamos a retomar...

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Vamos a reactivar todos esos proyectos que están paralizados, por supuesto, atendiendo a la demanda de nuestro mapa de servicios sociales, la demanda social que tiene cada uno de esos entornos.

Como saben, hace unos meses tenemos una nueva herramienta digital informática, que es el Mapa de los Servicios Sociales interactivos, que nos va a dar las necesidades en cada una de las comarcas, por pueblos, por municipios, por entornos de personas potencialmente cronificables, personas potencialmente dependen-

tes, y también la demanda actual, para realmente acomodarla a las necesidades básicas de cada uno de los municipios y comarcas andaluzas. Pues bien, teniendo en cuenta también, por supuesto, la tipología de las plazas, hay que hacer un reparto más equitativo de las diferentes tipologías, también de las personas con discapacidad, esta herramienta permite el mapeo de estos datos y una predicción —que es muy importante predecir también, como digo—. Por lo tanto, son las nuevas tecnologías al servicio de las personas con discapacidad, que tienen una utilidad increíble, ¿no? Una vez identificados estos centros, en fase de autorización previa, pues serán susceptibles de progresar en esta tramitación y se les ayudará para que terminen los proyectos y puedan tener las plazas.

Otro proyecto es el de la valoración telemática de la discapacidad; evaluación, seguimiento de la situación de discapacidad, desde utilización de todos los medios telemáticos, de inteligencia artificial... Lo vimos durante la pandemia, durante el confinamiento, cómo era necesario también avanzar en estos recursos y así, pues, es una también de las líneas estratégica de la Comisión Europea y de los fondos europeos. La transformación digital es fundamental y en esa línea vamos a trabajar.

Dotación de medios adecuados para poder atender a todas estas personas desde el punto de vista tecnológico.

Adaptación, parametrización, implantación de diferentes componentes, que permitan dar respuesta a este nuevo modelo.

Y otro proyecto realmente que va a ser muy importante para la accesibilidad cognitiva es un proyecto muy innovador, pionero, que es un conversor de documentos a lenguaje claro. Es automático, de todos los tipos de documentos —guías, legislación, normativa—, inmediatamente. No podemos buscar una sociedad igualitaria si no tienen el acceso a la información las personas; creíamos que era fundamental. Va ser esta la primera Administración que va a garantizar el derecho a esa información de todos sus administrados de forma inmediata, adaptando, como digo, todas las documentaciones de todo tipo para las personas con discapacidad.

Otro proyecto muy muy importante también será la utilización de la inteligencia artificial para las personas en sus domicilios, para la atención, la teleasistencia avanzada.

Y otro proyecto será el pilotaje de los centros de cuidados intermedios, que ya he anunciado en una ocasión, son esos centros en donde las personas con enfermedades cronicables, que si no se atienden con inmediatez una vez que salen del sistema sanitario... Por ejemplo, les hablo de un ictus, que es una de las enfermedades que causa mayor dependencia —y mortandad, incluso—; además, personas incluso..., vamos, a partir de 50 años, que hemos hecho el estudio, personas jóvenes, pues si no son atendidos en esos primeros seis meses, una vez que abandonan el sistema sanitario, es muy difícil su recuperación. Pues bien, eso se va a hacer un pilotaje, centros de cuidados intermedios, directamente el sistema sanitario, con personal muy especializado, para la recuperación de todas estas personas. Creemos que es un proyecto también muy importante.

O el proyecto piloto que está abierto a todas las subvenciones del tercer sector y de las entidades locales. Van a tener oportunidad, todas las entidades del tercer sector y entidades locales, de presentar proyectos innovadores y piloto, en una línea de subvenciones donde se ha reservado parte de este importante presupuesto para que ellos lo puedan compartir y trabajar con nosotros.

Y los dos últimos proyectos, muy interesantes: *Andalucía, más accesible*. Es para todos los municipios andaluces que se quieran unir, para espacios, bienes, servicios, adaptaciones de calles, espacios públicos, instalaciones, medios de transporte...; fundamental. Y también, por supuesto, *La Junta, más accesible*, que son



todos los servicios públicos de la Junta, que también tiene que avanzar en la accesibilidad universal, en este caso, en todos los sentidos.

Y el último, pues ya tecnología avanzada para personas con discapacidad. Ya nos hemos adelantado, y en la línea dos están incorporados muchos de apoyos y equipos para la vida independiente. Nos ha ayudado y ha trabajado con nosotros CERMI en la concreción de estos apoyos, cuáles son los que necesitan las personas; nosotros nos dejamos orientar por las personas que lo viven y por los expertos, para garantizar esos derechos y libertades.

En definitiva, nueve proyectos, con una importancia y un valor estratégico en todas las líneas fundamentales con las que trabajamos y tenemos que trabajar todos unidos de la Comisión Europea y con todas las administraciones y con todo el sector. Esa va a ser la clave del éxito.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Y a continuación, es debate agrupado, empezamos por los grupos de menor a mayor. Comenzamos por el Grupo Vox, disponen de tres minutos.

Señora Piñero, tiene la palabra.

## La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y bienvenidos, buenas tardes a todos por..., bueno, nos vemos ahora después de las vacaciones de nuevo.

Gracias, señora consejera, por la intervención que ha tenido y por aclararnos un tema que para nosotros era fundamental: cuáles son esos proyectos. Porque este mismo tema lo tuvimos en la Comisión de Asuntos Europeos a mitad de julio y avanzó lo que está comentando ahora, los 450 millones que van para su consejería para diferentes políticas. Anunció los diferentes proyectos en cuanto a la Andalucía social y la Andalucía de la accesibilidad, etcétera. Pero le preguntamos entonces dónde están esos proyectos, y, hasta ahora, no nos los ha dicho. Le ha faltado tiempo, por tanto, para analizarlos y para saber en qué línea van. En principio la música es muy bonita porque compartimos... Yo creo que es un problema común de todos los partidos, de una sociedad sana, procurar que la ayuda a la dependencia y la ayuda a la discapacidad pues tenga los recursos necesarios y sea eficiente. Utilizar unos recursos de unos fondos europeos que van a ayudar a que tanto las infraestructuras potencien pues este tipo de modelo de viviendas más familiares y de viviendas mejor compartidas con unos usos comunes de los centros de día..., bueno los centros de día, de las diferentes actividades, centros comunes, centros de día, etcétera, pues en realidad es positivo.

Quería preguntarle, porque cuando usted hace un anuncio ayer sobre las reformas estructurales dice «para mejorar los equipamientos públicos y privados». Y aquí hemos hablado solamente de uno público de Linares, que, bueno, tiene un gran proyecto para él. Pero quisiera preguntarle por si tienen..., qué tipo de inversiones van a hacer en los privados. Porque ya ha salido aquí en otra comparecencia cómo los centros...,

sobre todo estos centros que tienen plazas solidarias, que el precio/plaza no se ha subido durante muchísimo tiempo, que el incremento que se les ha hecho aún es insuficiente para los costes. Evidentemente, eso conlleva que tengan también unas infraestructuras muy deterioradas, y necesitarán también del apoyo de su consejería para sacarlos adelante. Quería preguntarle en esa línea.

Lo demás pues tendremos que darle una vuelta y ver cómo va. En principio, los ocho proyectos parece —como le digo— que tienen una melodía que nos gusta. ¿Por qué? El lenguaje claro es necesario para llegar cuanto antes a toda esa población, pues no es accesible en condiciones normales.

Pilotaje de centros de proyectos innovadores, hay que apostar por lo nuevo, por lo que puede dar y ser rentable. O sea, no le vamos a cuestionar, al contrario, quiero que vea que estamos en esa línea...

**El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Debe ir concluyendo.

**La señora PIÑERO RODRÍGUEZ**

—... y que todo lo que pueda ayudar a que la accesibilidad y la discapacidad sean mejor en Andalucía, aquí nos tiene.

Gracias.

**El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Piñero.

Pasamos al siguiente grupo no proponente. Tiene la palabra Unidas Podemos, su portavoz el señor Fernández.

**El señor FERNÁNDEZ MARTÍN**

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, nos da miedo, una vez más, que la discapacidad en el Gobierno andaluz quede en un segundo plano.

Y uno el inicio de esta comparecencia con el final de la anterior, porque esta comisión, y lo hemos reiterado en numerosas ocasiones, queremos que sea mensual, vuelva a ser mensual. El Gobierno andaluz se opone y por eso la tenemos cada dos meses. Le he dicho anteriormente que en el pleno rara vez se habla de discapacidad. Y nos tememos que con los fondos Next Generation y con los fondos europeos ocurra exactamente igual. Porque durante meses el Gobierno andaluz ha estado martilleando en los medios de comunicación diciendo que querían más fondos y más fondos y más fondos y más fondos, pero nunca decían para qué. Y se lo vuelvo a decir y se lo digo actualmente, siempre hemos estado, desde que se estableció el tema de presentar los proyectos, hemos visto numerosas notas de prensa del partido del Gobierno andaluz presentando proyectos para estos fondos a bombo y platillo. Y le muestro un ejemplo de uno que se presentó en

mi ciudad, en mi provincia, en Granada, donde dice que la Junta mira a Europa para resucitar el teleférico. Es decir, los proyectos que se presentaban eran proyectos, macroproyectos, algunos de ellos como este, innecesarios, que destruía el entorno natural y protegido. Y rara vez salían notas de prensa del Gobierno andaluz explicando proyectos que afectaran directamente a las personas con discapacidad.

Hemos visto en varias notas de prensa emitidas por su consejería que usted va a gestionar 450 millones de euros en la anualidad de 2021 a 2023, con 39 proyectos divididos en cuatro líneas de actuación: dependencia, infancia, transformación digital y accesibilidad. Si digo algo mal, me corrige usted en la segunda intervención.

Coincidimos evidentemente en la opinión y en los mensajes que usted lanzaba en cuanto a tener una Andalucía solidaria, de cuidados, de conciliación y de inclusión.

En cuanto a los aspectos de Andalucía social, usted hablaba de disminuir las listas de espera y la espera a la dependencia. Queríamos preguntarle que con estos proyectos a cuánto esperan ustedes reducirlo. Y también hablaban de implantar una historia social única, en lo cual también estamos de acuerdo. Queríamos saber cuándo estaría lista.

En cuanto a «Andalucía más infancia», habla de acogimiento familiar y lucha contra la pobreza infantil, pero aquí no hablaba de nada relacionado con la discapacidad en la infancia.

En cuanto a «Andalucía más accesible», habla de que en este aspecto para las personas con discapacidad iban a destinar de forma específica 17,5 millones de euros, de 450, lo que supone un 3,8%. Lo que entendemos que es una cifra totalmente residual para actuar de forma específica con las personas con discapacidad.

En cuanto a «Andalucía accesible», usted hablaba de que iban a dar voz y participación a todos los municipios que quieran acogerse. Queríamos preguntarle que cuándo estaría esta acción en marcha. Porque, señora consejera, usted habla de un entorno más accesible, un entorno más comprensible tanto para las personas con discapacidad como para sus familias, cosa que totalmente compartimos.

Y en cuanto a lo que usted ha hablado de adaptar la información, el lenguaje... Claro que soy un amante del lenguaje claro y la lectura fácil, también vemos muy positivos esos proyectos, pero nos hubiera gustado que al igual que usted me ha dicho anteriormente en la comparecencia...

## El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluyendo, señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Voy finalizando.

... que hubiera querido que yo concretara más para usted, evidentemente, darnos respuestas más concisas, más concretas y, sobre todo, que ahondáramos más en la cuestión... Nos hubiera gustado que esos 39 proyectos de los que usted ha hablado y su consejería está hablando, nos hubiera gustado que nos hubieran remitido más información por escrito anteriormente para que hubiéramos podido analizar y sobre eso haber podido hacer las aportaciones oportunas y las observaciones adecuadas. Sin esa información, evidentemente, no podemos hacer todas las aportaciones que a nuestro grupo nos hubiera gustado hacer.

Gracias.

El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Pasamos al siguiente grupo no proponente, el Partido Socialista tiene la palabra. Su portavoz, el señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, vicepresidente.

Consejera, muy buenas tardes.

Mire, en primer lugar, quiero destacar la capacidad negociadora que ha tenido el Gobierno de España y su presidente Pedro Sánchez a la cabeza. Estamos hablando de 140.000 millones de euros, de los cuales 72.000 millones de euros van a venir en ayudas directas a nuestro país. El 55% de estos recursos van a ir destinados a las comunidades autónomas. Y son fondos vitales, fondos que van a ser claves para la recuperación económica y social de nuestra tierra.

Consejera, los nuevos proyectos que nos ha puesto de manifiesto creemos que son proyectos interesantes, necesarios. Pero sí le pedimos que tenga una visión general dentro del propio Consejo de Gobierno para defender su ámbito de actuación, porque hay algo que nos preocupa en estos fondos Next Generation y nos preocupa enormemente. Nos preocupa que carecemos de un proyecto de región. El Gobierno andaluz, en el ámbito de..., especialmente el señor Bravo, el señor Marín y también el presidente, el señor Moreno Bonilla, deberían haber liderado ese proyecto de región y debían haber ejecutado o debieran ejecutar este proyecto de región con la complicidad social de todos los agentes económicos y sociales y los ciudadanos. Y se tenía que haber aprovechado esa comisión de reconstrucción de la que ya nada se habla, de la que no ha ido absolutamente nada a los presupuestos de la comunidad autónoma. Por tanto, consejera, le pedimos que haga ese esfuerzo. Necesitamos un proyecto de región serio y riguroso. Y se tenía que haber hecho un diagnóstico además consensuado con las distintas entidades de nuestra región —los ayuntamientos, las diputaciones, los distintos agentes sociales y económicos—, y haber elaborado una estrategia planificada, una estrategia que hubiera estado sustentada en un diagnóstico serio.

Mire, me preocupa enormemente que no tengamos un proyecto de región, como le decía, porque estamos generando una inmensa cantidad de recursos. Y, además, va a venir una inyección de recursos económicos a nuestra tierra jamás conocida.

Mire, estamos gestionando el marco financiero 2014-2020, hasta 2023, en el que han reprogramado mil millones de euros. Y no sabemos a qué lo han destinado, cuánto se ha ejecutado, cómo están... Lo desconocemos, esa situación, por parte del Gobierno andaluz.

Después, también nos preocupa enormemente que el marco financiero 2021-2027, que empezará a ejecutarse con posterioridad al anterior marco financiero..., desconocemos cuál es el proyecto, cuál es el camino que quieren que tenga Andalucía. Hay un silencio absoluto al respecto.

Y, después, desconocemos también la ejecución de los fondos extraordinarios de recuperación, los 1.800 millones de euros de libre disposición.

El señor Marín y el señor Bravo tendrían que haber dado cuenta, a nivel general, de toda esta ejecución de proyectos. Y luego, bueno, pues como le decía, los fondos Next Generation, que el 55% lo van a gestionar las comunidades autónomas. No hay informes, no hay documentos que expliquen cuál es el camino que va a marcar el Gobierno andaluz.

Simplemente, lo que nos hemos encontrado es que vamos a tener una importante inyección de recursos económicos, que el Gobierno andaluz parece no entender...

**El señor PAREJA DE VEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Sánchez, debe ir concluyendo.

**El señor SÁNCHEZ HARO**

—Sí, termino, presidente.

... carece de una planificación estratégica que vislumbra..., consejera —y perdone—, me preocupa que tengamos un mal aprovechamiento de esta ingente cantidad de recursos, y que nos puede dar una oportunidad importante.

Le decía que el señor Marín y el señor Bravo —sobre todo, el señor Marín— han entrado en una carrera alocada.

¿Usted cree que es normal lo que han hecho con los ayuntamientos y con las diputaciones? Pedirles una cantidad, un listado de proyectos, que superan la cantidad que va a tener de fondos europeos todo el Estado, eso..., poniendo fechas, incluso, de..., poniéndole límite a las fechas, tienen que presentar los proyectos...

**La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Haro. Ha terminado ya su señoría.

**El señor SÁNCHEZ HARO**

—Sí, sí.

Y, entonces, consejera, tiene que defender su ámbito de actuación, porque, lamentablemente, creemos que a nivel general no hay un proyecto de región.

Gracias, presidenta.

**La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, portavoz.

Pasaríamos ya al turno de los grupos proponentes. Comenzamos por el Grupo Ciudadanos. Su portavoz, la señora González Insúa, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me alegro mucho de verlos a todos y a todas.

Señora consejera, me alegro de volver a verla aquí, en esta Comisión de Discapacidad.

Bien, yo voy a centrarme en el debate y en la cuestión, que son estos fondos, esos 450 millones de euros que va a ejecutar su consejería, y que, desde luego, hizo..., a pesar de que haya algún grupo parlamentario que diga que no entró en el detalle, yo creo que sí entró usted en el detalle de cómo se iban a ejecutar esos 450 millones de euros.

Y tengo que decirle al señor Sánchez Haro que estoy, desde luego, en desacuerdo con lo que él ha manifestado aquí: Andalucía está teniendo una transformación económica y social nunca vista. Y, desde luego, nos encaminamos y estamos encaminados en esa tercera modernización de Andalucía. Y cuando hablo de esa tercera modernización de Andalucía, empezamos desde todo lo que tiene que ver con los servicios sociales hasta la economía.

El señor Marín hace lo que tiene que hacer el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, que es hablar con los ayuntamientos, tener una escucha activa —igual que usted lo hace, señora consejera—, saber cuáles son las necesidades, y luego, hacer una valoración de esas necesidades.

Usted decía, señora consejera, en esas líneas de actuación y en esos 39 proyectos —que, además, los adelantó en la Comisión de Asuntos Europeos y que, como le digo, fue amplia— hablaba usted de esa Andalucía más cercana, hablaba usted también de esa Andalucía más social; hablaba usted también de esa Andalucía con una infancia, en la que pusiéramos también en el objetivo, y además le prestáramos la atención que merecía... Y hablaba usted de esa Andalucía también más accesible. Porque también sabemos de dónde venimos: venimos de una Andalucía donde sigue habiendo muchas barreras arquitectónicas, y también barreras sociales, que hay que acabar con ellas. Y eso es lo que estamos haciendo, pasito a pasito, y acabando y llegando a esa inclusión que todos queremos.

Porque creo que todas las personas que estamos aquí, todos los diputados y diputadas que estamos aquí, lo que queremos es una Andalucía mucho más participativa, mucho más solidaria y mucho más inclusiva.

Usted hablaba de que había sido un plan coherente. Pues y tanto que es un plan coherente; si no, no tendría una dotación económica de 450 millones de euros.

Hablábamos de esa transversalidad que tiene que tener la discapacidad. Hablábamos de la dependencia; hablábamos también de esa digitalización, tan importante. Usted hablaba también de ese mapa de recursos; un mapa de recursos, que lo que va a hacer es anticiparnos a lo que necesitan las personas con discapacidad.

Por eso digo que nosotros, en Ciudadanos, lo que tenemos es una escucha activa, y este Gobierno tiene una escucha activa. Y lo que hacemos es que participen los agentes sociales. Nosotros no somos como otros partidos políticos, que únicamente oyen a una parte; nosotros hablamos con todos y todas, como no puede ser de otra manera.

Usted hablaba también de esa remodelación, porque se ha centrado en esa remodelación integral del centro de Linares. Pues claro, si se necesita y hace falta poner recursos, ahí está esta consejería para poner los recursos que se necesitan y atender, con esos planes integrales, a las personas con discapacidad.

Hablaba usted de más recursos para las infraestructuras; infraestructuras que estaban olvidadas. Porque veré, el modelo que nosotros tenemos, el modelo que tiene este Gobierno, es un modelo heredado. Nosotros le estamos poniendo nuestra impronta. Y, hasta donde estamos viendo, muy bien recibida, consejera; muy bien recibida.

Hablamos también de tener una atención personalizada; hablamos de esa personalización en los recursos. Y hablamos de darles participación a las personas con discapacidad.

Porque claro, yo creo que aquí hay personas que se olvidan que hay que contar siempre con la discapacidad. Ellos tienen una máxima: todo para la discapacidad, pero contando con la discapacidad. Y eso es lo que usted está haciendo, señora consejera.

Habla también de esa transformación digital tan necesaria, con ese proyecto que va a convertir a lectura fácil... Pues bueno, veré, veré... Están hablando de transformación de Andalucía, de tener un plan en Andalucía. Pues sí que se tiene, en esa conversión, en esa lectura fácil.

Y hablaba usted también de algo que me parece novedoso y revolucionario, de esa inteligencia artificial al servicio de los dependientes. Claro, a nadie se le había ocurrido; se le ha ocurrido a este Gobierno, y se le ha ocurrido a una consejera de Ciudadanos: hablar de inteligencia artificial al servicio de los dependientes.

Por tanto, hay un plan...

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio, porque solo se escucha un murmullo.

Disculpe, señora Insúa.

### La señora GONZÁLEZ INSÚA

—No pasa nada, señora presidenta.

Por tanto, hay un plan; por tanto hay una hoja de ruta; por tanto, estamos modernizando todo lo que tiene que ver con la sociedad, porque una sociedad sana, si queremos salir de esta pandemia —que, además, no solamente ha sido una pandemia que en lo sanitario ha hecho estragos, es que en lo social también—, tenemos que empezar por innovar.

Y, señora consejera, si algo se puede decir de su consejería, si algo se puede decir de usted y del equipo que trabaja con usted, si algo se puede decir de Ciudadanos es que nosotros cumplimos con lo que dijimos que íbamos a hacer, y es poner en el centro de las políticas a las personas.

Muchas gracias.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Insúa.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera. Y buenas tardes a todas y cada una de sus señorías. Me alegro de verlos a todos bien, que es importante, y que iniciemos este curso político en el Parlamento.

Bueno, pues creo que la exposición ha sido muy clarificadora, y que gestionará usted 450 millones de euros en 39 proyectos, que además están centrados —como bien ha dicho usted— en la infancia, en el fortalecimiento de la dependencia, servicios sociales, accesibilidad, los proyectos que ha mencionado usted de la discapacidad, importantísimos. Creo que estos fondos van a impulsar a Andalucía para avanzar en materia de economía de cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad, e inclusión, en nuestra comunidad autónoma.

Y también —y es así— es una apuesta decidida, del Gobierno de la Junta de Andalucía —y de su departamento en especial— por una Andalucía más inclusiva, una Andalucía más social y una Andalucía más igualitaria. Y, además, una Andalucía más igualitaria y además una Andalucía con más empleo, porque los servicios sociales en la discapacidad es un..., y no nos hemos dado cuenta todavía, pero es un gran yacimiento de empleo que mueve muchísimo la economía. Y además después de tantos años que hemos tenido de un abandono total en política de esta materia. Y, sobre todo, también —y usted lo ha dicho—, de la mano de los ayuntamientos, de las diputaciones y del tercer sector, ¿no?, con el cual sé que mantiene usted un diálogo permanente pues para ver cuáles son las necesidades y que le hacen llegar todas y cada una de sus inquietudes. Y, sobre todo, el tercer sector que ha realizado..., y que hay que poner en valor, porque ha realizado un trabajo durante esta pandemia que creo que es de sobresaliente no, lo siguiente a sobresaliente.

También es necesario resaltar la necesidad de aportar un nuevo enfoque a esas reformas estructurales para lograr —en sus palabras— ese estado de bienestar moderno y sostenible que proteja a la ciudadanía, garantice el cuidado de las personas mayores y las personas dependientes y refuerce los servicios sociales y proporcione oportunidades vitales a las nuevas generaciones, que es muy importante.

Creo que Andalucía y su departamento, pues, han hecho sus deberes en el marco de los fondos europeos del Plan Recuperación, Transformación y Resiliencia, con sus proyectos definidos, con ese concepto global de la inversión. Y es importante también que el Gobierno de España pues ponga su grano de arena, que agilice todos los trámites y que haga un reparto de los fondos de manera justa con Andalucía. Así que, señora consejera, enhorabuena por ese trabajo riguroso, por ese trabajo en equipo y por las entidades locales y el tercer sector. Y, sobre todo, la voluntad política de seguir construyendo una Andalucía más sostenible, accesible e inclusiva para todos.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera



La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias a todos los portavoces.

A la señora Piñero, a mí me gustaría pararme más en cada uno de los proyectos porque nosotros lo hemos hecho con una ilusión que no os podéis imaginar. O sea, cuando me dice «centrar, concretar más», yo puedo venir las veces que quiera a contárselo detalladamente cada uno de los proyectos. Me voy a parar en uno para que usted vea cuál es enfoque porque yo creo que sintetiza y es la metáfora de toda la idea de la Andalucía que queremos para las personas con discapacidad, las personas dependientes.

Mirad, como saben, en El Cobre de Algeciras, que es un centro que se estaba cayendo, tenía problemas estructurales gravísimos, ya solo quedan cuatro chicos, y un personal que pudimos trasladar mediante acuerdos, hay un solar espectacular. Pues va a ser la metáfora de todo lo que queremos para las personas que tengan que estar.

Mire, es un centro integral que va a unir personas con discapacidad, las diferentes necesidades que tengan; también las más autónomas con pisos, con apartamentos donde puedan vivir con sus familiares. Uno de los grandes problemas de las personas, de las familias con discapacidad, esos padres, es cuando llegan a mayores y no pueden atender a sus hijos y no quieren separarse de ellos. Pues imagínense tener esos apartamentos. También para personas mayores, que puedan vivir en pareja o como quieran vivir, que tengan más autonomía, los grados de autonomía. Como verá, esos apartamentos compartidos también con chicos y chicas universitarios, estableciendo relaciones intergeneracionales, porque va a haber un centro de educación infantil donde van a compartir espacios comunes: las piscinas, los espacios de recreo, de deporte, incluso la cafetería, el comedor. Porque creemos que ese es el mundo realmente de la inclusión, en un espacio absolutamente abierto, inclusivo. También va a ser centro de participación activa, centro de día. Esos espacios integrales de recursos, de servicios sociales, creados por esta Administración, que es lo que a nosotros nos gustaría, que todas las personas pudieran acceder a lo que necesiten. Bien, pues, eso va a ser ahí, en Algeciras, va a haber otro también en Sevilla.

¿Y por qué tenemos que..., hemos incidido precisamente en el de Linares? Porque es de los dos que existen públicos, con un gran deterioro, y necesitaba unas grandes reformas. Grandes reformas de importante coste. Y ahora teníamos que adaptar todos los centros y las grandes residencias... Que nosotros no creemos en el modelo de gran residencia, sino en esos centros integrales, diversos y adaptados a las necesidades de cada persona, muy personalizados, humanizados. Ese es el concepto. Una vez que ya no puedan estar en sus domicilios. Pues bien, eso es lo que queremos para Andalucía.

Sí tenemos claro, señor Sánchez de Haro, tengo muy claro lo que yo quiero para Andalucía. Esa Andalucía más inclusiva, más humana, más cercana, más social, y también de progreso, moderna, una transformación digital, superar esa burocracia anquilosada que solamente son trámites, trámites y tiempo de espera insostenible. Claro que es lo que queremos todos. Y eso también es la otra parte de transformación digital.

Y están abiertos el tercer sector y las entidades locales a ofrecer proyectos piloto innovadores, proyectos que necesiten para sus municipios, en una línea de subvenciones específicas, que estamos ya creando las bases reguladoras, abiertas. No solamente para la discapacidad, sino para todos los 450 millones. Hay un apartado que además hemos ofrecido más porcentaje del recomendado y exigido por el ministerio como mínimo.

Me decía el señor Sánchez de Haro que Sánchez había hecho una buena negociación. A mí me hubiera gustado que hubiera sido mejor, porque es que los estábamos esperando, y estamos en septiembre-octubre. Imagínese este año perdido. A mí me da pena ese año perdido. Y hemos tenido que montar una oficina técnica, con el costo de nuestra consejería, de autofinanciada, porque no está incluida en los fondos europeos. Una oficina técnica. Porque ese proyecto, por ejemplo, de El Cobre ya está creado el proyecto arquitectónico, ya lo tenemos el proyecto creado. Tenemos que empezar las licitaciones y todos esos procedimientos, que saben ustedes lo que conlleva y el personal técnico que requiere. Porque van a ser grandes proyectos.

Y quién no ha conocido en algún municipio cercano a su provincia un centro que nos decían muchos alcaldes —que saben que recibo a muchos alcaldes de todos los grupos políticos, sobre todo, cuando estoy en el Parlamento—, que me decían: «Es que lo tengo con la ropa de cama puesto hace no sé cuántos años». Esos proyectos que estaban perdidos porque no habían podido terminar la financiación, porque no le habían dado la acreditación, vamos a recuperarlos, según, por supuesto, las demandas de las zonas que estén más afectadas.

Entonces, claro que tengo una ilusión, son 450 millones. Ha costado mucho trabajo. Pensad que esos proyectos han tenido que pasar muchísimos filtros, el primero de la Comisión Europea, que no es fácil, y tienen que estar ajustados, precisamente, a todos los estándares que ellos regulan. No es fácil.

Sí es verdad, y lo tengo que decir, que con el Ministerio de Derechos Sociales, que tenemos una magnífica relación. Y hemos sido la primera consejería que ha podido sacar adelante estos 39 proyectos porque hemos llegado..., y ya me conocen mi carácter conciliador y de consenso, poder llegar: «¿qué hace falta, qué necesitamos? Pues tal... Y un diálogo para poder llegar cuanto antes, para que este año no sea en balde. Y no ha sido posible con otros convenios con otros ministerios y otras consejerías.

Y yo voy a hablar de mi parte, porque realmente es lo que domino. Y yo no voy a hablar de otros proyectos ni otras consejerías porque no las domino, pero sí les puedo decir que desde que llegamos teníamos muy claro lo que queríamos en Andalucía. Que podemos no compartir con las diferentes propuestas políticas, pero que sí lo teníamos muy claro.

Y en el plan de recuperación que firmamos con todos los agentes sociales, con la CEA, con los sindicatos, estaba claro también por qué apostábamos por esa reactivación económica y esa cohesión social. Y desde la consejería, a pesar de que el señor Fernández piense lo contrario, yo me siento absolutamente respaldada por el Gobierno de Andalucía. Y lo saben perfectamente. Y tengo que estar agradecida. Respaldada porque es verdad que yo tengo una vertiente muy social, que soy muy reivindicativa, que voy a luchar, que no voy a permitir en ningún momento que las personas con discapacidad estén en un segundo plano y que sean ciudadanos de tercera, no lo voy a consentir. Y usted lo sabe, señor Fernández. Pero es que me siento respaldada. De hecho, cada vez que tengo una de mis ocurrencias, ideas y tal, pues en seguida me escuchan, me respaldan y me dan la financiación necesaria porque necesito, evidentemente, la aprobación de los presupuestos de la Consejería de Hacienda, que eso es fundamental.

Así que, en ese sentido, yo estoy dispuesta aquí a explicar cada uno de esos maravillosos proyectos con más detenimiento. No da lugar, no tenemos espacio. Sí lo expliqué con más detenimiento, pero eran los 39, en la Comisión de Asuntos Europeos. Pero puedo venir las veces que sea necesario o por preguntas escritas, el señor Fernández me lo puede preguntar por forma escrita, que podemos explicar todos los proyectos. Y además están todos invitados a cada una de las presentaciones que hagamos. De verdad que los invito

para que lo conozcan *in situ* en... Porque además van a ser, bueno, provincias en..., que van a estar, de donde son también portavoces, ¿no? Y porque creo que esto es un proyecto común. Ya digo que vamos a contar..., no podíamos hacerlo solos. Yo soy una persona que, desde la humildad, lo digo. Y hay que contar con el tercer sector y con las entidades locales. Esto solos no lo vamos a hacer.

Y sí me gustaría que en esa Andalucía, en ese proyecto de Andalucía que usted decía, señor Sánchez de Haro, hubiera también un proyecto de España. Que no hubiera tanta desigualdad entre todas las comunidades autónomas. Eso también me parecería importante, ese proyecto, porque lo vemos incluso en el ámbito de la dependencia, que es una de las cuestiones que también planteamos en el Pacto de Estado por la Dependencia. Porque no es concebible que dentro de España haya personas que vivan esa situación de desigualdad. Eso también es luchar por la igualdad.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## **11-21/APC-000088. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las ayudas directas a personas con discapacidad**

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Vox, a fin de informar sobre las ayudas directas a personas con discapacidad.

Cuando esté preparada la consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Bien, pues comparezco en esta ocasión para informarles sobre las ayudas directas a personas con discapacidad que la consejería que dirijo pone en marcha, o tiene previsto hacerlo.

Como saben, la inclusión social de las personas con discapacidad, además de la defensa de su integridad, dignidad, la defensa de los derechos inalienables de toda persona, son la base de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de personas con discapacidad.

En este sentido, la inclusión social pasa por la prestación de los apoyos necesarios y la garantía de la accesibilidad universal. Con este apoyo, también se pretende promover una mayor autonomía personal, de forma que puedan desenvolverse con mayor independencia y facilitar su participación en todos los ámbitos de la vida, en actividades sociales, culturales, etcétera, físicas, deportivas...; es decir, conseguir las mayores y las máximas cuotas de inclusión social en todos los ámbitos.

Pues bien, con esta finalidad esta consejería mantiene para el ejercicio 2021 la convocatoria de subvenciones individuales, que es la línea 2 dentro de la convocatoria, financiada con recursos propios que, como saben, fue publicada el pasado viernes 3, con un presupuesto de 367.492,15 euros.

Los conceptos subvencionables para estas ayudas son: adaptación de vehículos a motor, la adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis, así como otros productos de apoyo, la adquisición también de recursos tecnológicos, gastos de desplazamiento de personas con discapacidad al centro residencial o al centro de día, gastos de desplazamiento de niños y niñas de cero a seis años que estén recibiendo atención temprana, todo esto está también incluido.

El plazo para la presentación de todas las solicitudes será hasta el próximo 24 de septiembre.

Pues bien, se van a tramitar por procedimiento de urgencia todas estas subvenciones convocadas; va a significar una importante reducción de plazos, que junto a la modificación de las bases reguladoras, va a permitir una importante agilización. Se va a resolver, por lo tanto, en cinco meses.

Una convocatoria que se rige, como digo, con unas nuevas bases reguladoras, de acuerdo a las demandas y necesidades que nos demandaban, como digo, de las entidades, para agilizar más todos los trámites; por concurrencia competitiva, por baremación por parte del personal encargado de gestión de estas ayudas en las delegaciones territoriales. Se concederán a todas las personas que cumplan estos requisitos y tengan, por supuesto, más carencias, según estos criterios de valoración.

El primero de los criterios es la renta per cápita de la unidad económica de convivencia. En segundo lugar, el grado de discapacidad. Y, por último, el grado también..., se tendrá en cuenta también el grado de dependencia.

Tenemos en cuenta a todas las personas también que convivan dentro del mismo domicilio que forman una unidad económica. Así, se valora si en el hogar también concurre otra persona con discapacidad, una persona con más de 65 años, o también familia numerosa o personas en riesgo de exclusión social.

Si la persona beneficiaria también ha sido anteriormente beneficiada, que ha solicitado ayudas anteriormente en los últimos cinco años y no se le ha concedido ninguna ayuda, también se va a tener en cuenta como criterio de priorización.

Es decir, por otra parte, hay una parte nueva, que es de ayudas destinadas a recursos tecnológicos, que se van a encauzar, lo he comentado anteriormente, por los fondos europeos de recuperación, para poder contar con un presupuesto mayor en esas nuevas tecnologías que hablábamos antes, de tecnologías avanzadas al servicio de las personas con discapacidad, con un millón y medio.

También vamos a reforzar las ayudas a personas físicas con discapacidad para la adquisición de apoyos y equipos para su vida independiente, en esa línea 2. Se ha trabajado para ello con el CERMI, para la concreción y selección de estos apoyos y equipos, cuáles debían ser subvencionables, siempre con el concepto de la promoción de la autonomía personal.

Se pretende también financiar e introducir equipamientos domiciliarios que favorezcan esta autonomía personal basados en teleasistencia avanzada, en otros medios tecnológicos, para que las viviendas sean espacios muy inclusivos, entornos de cuidados, como digo, inclusivos; sobre todo, va a ir especialmente dedicado al medio rural, donde disponen de menos medios, menos recursos.

Se están elaborando también unas nuevas bases reguladoras para estas ayudas nuevas en concurrencia no competitiva, con una convocatoria abierta, que se irán tramitando según..., conforme vayan registrándose las solicitudes. Algunos de esos conceptos serían: sistema de alarma de emergencia personal, que son dispositivos activados automáticamente en caso de emergencia personal, como alarmas de insulina o crisis de epilepsia, por ejemplo, o caídas; productos de apoyo a la comunicación oral, a la comunicación táctil, y a cualquier otro dispositivo de conversores o generadores de voz, que generan oscilaciones de aire en la garganta y se transforma en habla por el movimiento. Son, ya les digo, avances tecnológicos importantísimos. Quiero recordar por ejemplo a las personas con ELA, que llegan a esta situación y les está sirviendo realmente para poder seguir comunicándose con sus seres queridos. O aplicaciones de accesibilidad, que utilizan la tecnología de reconocimiento de voz, como digo; *hardware* con impresoras Braille, o impresoras portátiles; *software* con un magnificador de pantalla para personas de baja visión; soluciones de domótica para favorecer la autonomía en el hogar... Es tan amplísimo el campo que hemos querido abrir esa nueva línea con los nuevos avances en las tecnologías, para hacer más fácil la vida a las personas. Junto a las subvenciones individuales, que acabamos de convocar, por supuesto van a favorecer toda la accesibilidad universal.

Esa sería la línea muy muy especificada, muy concreta, de apoyos individuales; por supuesto, después está la línea de subvenciones para programas específicos con entidades y con asociaciones, programas y proyectos.

Esa, en principio, les quería concretar específicamente, porque me parecía que era una línea muy interesante para su conocimiento.

Gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

A continuación, tiene la palabra, por el grupo proponente, la señora Gil.

## La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señora consejera, buenas tardes, y sea bienvenida, después de este descanso estival, al nuevo curso político.

Verá, en Vox estamos realmente preocupados por la cantidad, el trámite, la eficacia y la solvencia de la ejecución de las ayudas directas a las personas con discapacidad. Y esta preocupación no es que venga sin motivos y como un capricho, sino que este Consejo de Gobierno —y, en especial, la consejería de la que depende la presente comisión—, no ha brillado hasta el momento ni por su compromiso ni por la empatía con los suyos. De hecho, debemos reconocer que dicha preocupación no existiría si simplemente dejaran trabajar a todas y cada una de las personas con discapacidad, básicamente no negándoles sus derechos fundamentales; si realmente se destinasen cuantías económicas a aquellos asuntos que realmente lo necesitan, sin atender a cuestiones de agendas ideológicas, y se apostase verdaderamente por las personas con discapacidad, favoreciendo que tengan una vida lo más autónoma posible, dejando a un lado la propaganda política que algunos necesitan para sobrevivir.

Con referencia a las ayudas directas, el Grupo Parlamentario Vox tiene varias cuestiones o asuntos que nos gustaría que nos aclarase de la manera más honesta posible. En primer lugar, las ayudas para la contratación de personas cuidadoras. En el caso de las personas con discapacidad, la composición del hogar es un indicador aún más importante, en tanto en cuanto lo doméstico cobra una importancia fundamental como centro desde donde se procuran cuidados y por el repliegue que puede conllevar la necesidad de ayuda para realizar cualquier tipo de tarea.

A fecha 30 de junio de 2021, el número de personas reconocidas por los centros de valoración y orientación de Andalucía con un grado de discapacidad igual o superior al 75% es de 97.037. Muchas de estas personas dependen de una persona cuidadora y, con motivo de la pandemia, este servicio no siempre ha estado disponible al cien por cien. Su uso se vio paralizado —o incluso, desafortunadamente terminado—, decayendo para algunas personas con discapacidad que realmente lo necesitaban, y todo ello con el apoyo del Gobierno, que en vez de revertir dicha situación, ha parado las restricciones impuestas. En este sentido, señora consejera, ¿cuáles han sido las medidas para impulsar de nuevo este canal de ayudas?, ¿cuántas han sido las personas con discapacidad que han recurrido a dicha cuantía de ayudas?, ¿cuáles han sido las acciones del Consejo de Gobierno para mejorar dicho servicio?

La prevalencia de la discapacidad en Andalucía es algo mayor que la nacional, y lo mismo ocurre con la de la dependencia; su estructura por edades es más joven y más numerosa.

Esto quiere decir que son muchos jóvenes con discapacidad los que necesitan que las ayudas directas sean más generosas y más eficaces, para que puedan gozar de unos recursos económicos dignos, unos recursos jurídicos que les amparen ante cualquier circunstancia, y unos recursos sociales que les permitan desarrollarse sin dificultad alguna.

Por otro lado, están las prestaciones ortoprotésicas del Servicio Andaluz de Salud. Las prestaciones recogidas en el catálogo general ortoprotésicas son prescritas, dispensadas y financiadas por la Administración

sanitaria de la Junta de Andalucía en las condiciones y cuantías que, en cada caso, se determinan. La prescripción se suele efectuar por el profesional médico de asistencia especializada, y puede incluir los implantes quirúrgicos, las prótesis externas, las sillas de ruedas o las ortoprótesis especiales.

No obstante, no todo es oro lo que reluce, señora consejera. En primer lugar, la ejecución de estas ayudas llegan a ralentizarse de tal modo que muchas personas con discapacidad no tienen otra opción que la de apostar por un servicio de carácter privado. Y, en segundo lugar, muchas veces el material ofrecido en las ayudas no posee las condiciones adecuadas.

Por ello, le preguntamos: ¿cuáles han sido las medidas del Consejo de Gobierno para mejorar dichos servicios? ¿Cuáles han sido los números de demanda y ejecución? ¿Qué tiempo promedio existe para la tramitación de este servicio?

Entre las ayudas más destacadas existen las ayudas relacionadas con el empleo y el transporte. El desempleo, entre los jóvenes con discapacidad, se ha disparado un 11,2% en el último año en Andalucía, coincidiendo con la pandemia del COVID-19, según un informe difundido por la Fundación Adeco. Así, si en 2020 se contabilizaron 2.440 demandantes de empleo con discapacidad menores de 25 años en Andalucía, la cifra asciende actualmente a 2.714. Por lo tanto, ¿cuáles han sido las ayudas directas a las personas con discapacidad en materia de empleo? ¿De qué modo se ha fomentado este tipo de prestaciones, en esta materia de transporte, para aquellas personas con discapacidad que tienen graves dificultades para utilizar el transporte colectivo?

Señora consejera, ¿qué medidas ha tenido el Consejo de Gobierno para promover estas ayudas? ¿Cuántas han sido en número de ejecuciones? ¿Cuánto es el tiempo estimado de espera, para este servicio, tras la pandemia del COVID-19?

Esperamos su respuesta.

Muchas gracias, señora consejera.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Tiene la palabra nuestra consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Creo que he sido, señora Gil, muy concreta, explicándole todas las ayudas directas. Le he comentado el presupuesto, más de 369.700 euros, más 1.300.000 también para todas esas nuevas tecnologías y apoyos para personas con discapacidad, que es una línea nueva.

En cuanto a los CVO, hemos incrementado, gracias a la tramitación de la ventanilla electrónica, la simplificación de los trámites, el plan de choque de personal, de 103 personas, valorado en 3,4 millones, y los 500.000 euros de inversión en nuevas tecnologías. Hemos incrementado en un 11% un sistema que estaba realmente falto de refuerzo y con unas listas de espera enormes en los centros de valoración.

También me pregunta, si se trabajara..., a las personas con discapacidad... Bien, pues, 80 millones de la Consejería de Empleo para planes de empleo, para los proyectos de empleo, como usted sabe. Además, para conciliación —que también preguntaba sobre cuidadoras—, ya le he hablado de que hay una nueva línea autofinanciada precisamente para conciliación, para respiro. Se incrementó un 30% en los actuales presupuestos, para plazas de respiro residencial, alivio familiar. Y además estamos haciendo también otra línea con la Consejería de Empleo, de siete millones, para subvencionar cuidadores contratados por familias que los necesitan, para personas dependientes, y también para entidades locales y empresas que quieran favorecer la instalación de ludotecas y servicios de conciliación.

Esos son planes para el empleo, para la conciliación. Y, después, me hablaba usted también de empatía y compromiso. No voy a permitir que ponga en duda mi empatía y mi compromiso con las personas con discapacidad. Creo que es sobradamente conocido, y lo he demostrado con creces. Pero, además, yo le voy a pedir la empatía y la escucha. No le voy a pedir ni la empatía, le voy a pedir solamente la escucha. Escuche a las entidades de personas con discapacidad. Escuche a CERMI, escuche a ALPE, escuche a las madres que han salido hablando... Escúchelas. Porque, claro, para tener empatía primero hay que tener conocimiento. Y yo entiendo que, dentro de su buena voluntad, lo que no tienen es el conocimiento de una realidad durísima, que yo creo que hay que escuchar.

Afortunadamente, existe el espacio magnífico, que es esta comisión, donde pueden invitar a tantísimas entidades. De hecho, están invitadas y van a poder escucharlas. Yo creo que van a cambiarles su visión, porque muchas veces... Y yo entiendo que a usted le han dicho que lea ese mensaje, y creo que muchas veces no lo piensa. Yo todo lo que digo lo pienso. Por eso parezco tan coherente, porque lo soy.

Con el conocimiento... El conocimiento es poder, el conocimiento te va a dar la empatía, el ponerte en los zapatos, en la piel de otra persona. Pero para eso, hay que escuchar y conocer. Y hay que conocer todos los puntos de vista.

Claro, los mensajes, cuando son populistas, cuando hacemos un mensaje perverso del sentido de la libertad... Eso deteriora mucho realmente los derechos de las personas.

Y también hay que conocer la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que habla muy claro. Es una convención de todas las Naciones Unidas. Que no sé si ustedes no creen en Naciones Unidas, si no creen en Europa, si no creen... Pero es que yo creo que todos unidos, y con unos criterios a los que hemos llegado entre todos, y una ley de 2017, que también habla muy claro de los derechos de las personas con discapacidad... Pues teniendo eso como libro de cabecera... Por ahí va nuestra hoja de ruta.

Dejamos aparte esos mensajes, que yo creo que al final son populistas y no benefician a las personas con discapacidad. No sé si sacarán votos, pero es que a mí ni siquiera me interesa lo de los votos. A mí me interesa mejorar la vida de las personas con discapacidad, sus derechos. Y si resta votos pues resta votos. Porque yo creo que en esta vida ante todo hay que ser coherentes.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.



## 11-21/POC-001588. Pregunta oral relativa al retraso en la convocatoria de subvenciones para esta anualidad de 2021

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, al punto de ruegos y preguntas. Comenzamos por la primera pregunta a cargo del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La formula el señor Fernández, en relación con retraso en la convocatoria de subvenciones para esta anualidad de 2021.

Pues tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Espere un momentillo, señora presidenta.

Señora consejera, en el punto número 14 de la moción aprobada, relativa a las personas con discapacidad, se aprobó —y leo, literalmente—: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular los mecanismos necesarios para que las subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, línea cinco, se publiquen sus bases reguladoras y la resolución de sus solicitudes se lleve a cabo en el primer trimestre de cada anualidad».

Este problema se lo dijimos en la interpelación. Le dijimos que era una reivindicación por parte de los colectivos, porque demandan y ven que las bases reguladoras salen muy tarde, y, mientras se presentan los proyectos, se resuelven los mismos y se publican y se ejecutan, pues, pasa la anualidad y dificulta la labor de los colectivos que trabajan con las personas con discapacidad, dificulta la puesta en marcha de los proyectos, su ejecución... Y, por lo tanto, dificulta la mejora de la vida de las personas con discapacidad.

Aquí está la resolución, claramente. Evidentemente, cuando usted haga el informe de los puntos que se están cumpliendo en esta moción, evidentemente, con este punto, lo que sí nos podrá decir es qué mecanismos van a articular para mejorar este proceso.

Porque, antes de que usted nos diga, en ese informe, qué es lo que están haciendo, nosotros queremos preguntarle sobre el pasado, sobre el presente y sobre el futuro. Queremos preguntarle cuál es el motivo del retraso de la convocatoria de las subvenciones de esta anualidad, cuál ha sido el motivo de ese retraso, y si van a articular algún mecanismo para que este hecho ya no solamente no vuelva a ocurrir, sino para que en esta línea se produzca su publicación en el primer trimestre. Y si van a escuchar a los colectivos para que se ejecute precisamente eso, o se pongan en marcha y se publique esta línea de subvenciones en el primer trimestre, y se puedan resolver también esos tres meses del próximo año.

Gracias.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.  
Consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien. Muchísimas gracias, presidenta.

Pues yo creo que hemos sentado las bases. Yo entiendo que lo fácil podría ser llevar la inercia de todo, y contando también con que la Administración realmente es una máquina que va en contra de las personas —yo siempre lo digo, es increíble—. Ojalá que usted algún día esté en el Gobierno y pueda comprobar lo difícil que es.

Pero nosotros queríamos arriesgar, porque hemos venido a cambiar, he venido a cambiar. Y en ese reto estaba cambiar unas bases reguladoras que no eran ágiles, que escuchando, precisamente, a las entidades y asociaciones nos demandaban que no eran ágiles, que existían también duplicidades con IRPF, que no llegaban, que no accedían... Entonces, el reto era hacer unas nuevas bases reguladoras, contando con la participación de todas las entidades. Ha sido muy muy participada, como le digo, han tenido muchísimas aportaciones. Hemos hecho jornadas técnicas después explicando, que han participado más de mil doscientos personas, entre presencial y *streaming*, hemos escuchado su voz. Pero, claro, eso lleva un proceso, es la construcción de unas nuevas bases reguladoras, también en plena pandemia, acrecentada, y con todos los protocolos y los trámites que sabe para que sea garantista, que tenga su trámite de audiencia y tenga la máxima participación. Eso es lo que ha ocurrido.

Teniendo ya estas bases reguladoras, ¿qué es lo que nos va a aportar para el próximo año, para cumplir ese importante reto que usted nos plantea y que nosotros, por supuesto, lo queremos asumir? Pues es que ya van a ser simplificadas, es que es telemática. Usted imagínese en papel. Nosotros hemos llegado a tener, de IRPF, una habitación entera, 3.000 solicitudes de IRPF, cada expediente era una caja, a papel, que había que estampillar todas, que había que justificar con posterioridad. Hay justificación expresa, hay ya un certificado de calidad. Eso es lo que queríamos que llegara, esa transformación digital, que al final, es simplificación de documentos, también simplificación de todo lo que tienen que presentar, y es mucho más ágil. Por eso, estas mismas se van a resolver en cinco meses y, afortunadamente, ya cuando podamos hacerlo con esa regularidad y esa normalidad con estas nuevas bases reguladoras, tanto en IRPF como en autofinanciada, pues podremos cumplir el reto que usted nos plantea.

Yo creo que había que hacerlo; era complicado, te arriesgas, evidentemente, a estas cuestiones, pero que merece la pena hacerlo, porque es que respondía..., eran las necesidades y las demandas de todo el sector, se lo puedo asegurar. Así que, bueno, hay que ser valientes, y en ese sentido lo hemos hecho, y creo que va a resultar. Ya lo comprobaremos y tendremos ocasión de contrastarlo.

Muchas gracias.

### La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

### 11-21/POC-001818. Pregunta oral relativa a las subvenciones a los ayuntamientos andaluces en materia de accesibilidad

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta; la formula el Grupo Ciudadanos, en relación..., relativa a subvenciones a los ayuntamientos andaluces en materia de accesibilidad.

La formula la señora González Insúa.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías, de nuevo.

Consejera, pues eso de lo que estábamos hablando al comienzo de su intervención, y cuando me tocaba a mí hacer la intervención dentro de los fondos europeos, estaba usted hablando de esa supresión de barreras, tan importante; supresión de barreras. Esas barreras físicas, esas barreras que tienen las personas con discapacidad cuando se acercan a una entidad pública y, además, no tienen ni siquiera esa lectura comprensible. O esas barreras arquitectónicas que tienen muchos ayuntamientos y muchas de nuestras ciudades, y que todavía necesitamos ponernos y fajarnos para que las personas con discapacidad se puedan desarrollar, como usted decía, en plenitud de sus facultades.

Hablamos de eso, de subvenciones, de esa escucha activa que decíamos que había que tener con los ayuntamientos. Por tanto, consejera, a mí lo que me gustaría era que ampliara usted la información sobre esas subvenciones a los ayuntamientos para esa supresión de barreras que, como le digo, tan necesaria es para que las personas con discapacidad se puedan desarrollar en igualdad de condiciones, como lo hacemos cualquier persona.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

Tiene la palabra, consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, señora González, como usted sabe, tanto..., ya he hablado de los dos libros de cabecera, tanto la Convención Internacional como la Ley 4/2017 marcan clarísimamente que somos las administraciones públi-

cas las que tenemos que ser garantes de que todos los entornos, bienes y servicios sean accesibles y comprensibles, una condición indispensable para poder participar en la sociedad en igualdad de condiciones: un deber inexcusable de todos los poderes públicos.

Pues bien, a pesar de todos los esfuerzos realizados, es cierto —y hemos hecho, además, un estudio, un diagnóstico—, hay una situación todavía deficitaria en muchos municipios andaluces; se cumple parcialmente la Ley de Accesibilidad y, sobre todo, en la accesibilidad cognitiva es donde encontramos mayores debilidades, ¿no? Se avanza en establecer criterios legales técnicos en todos los espacios —como digo, en las calles, espacios públicos, edificios, sedes, medios de transporte—, y hay que seguir avanzando también en esos criterios legales.

Por eso, la apuesta decidida de este Gobierno es la accesibilidad universal en toda nuestra comunidad. Y el 26 de octubre del pasado año se publicó una nueva convocatoria de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigido a los ayuntamientos, para facilitar esa progresiva eliminación de todas estas barreras. Está cofinanciada con los fondos FEDER, tiene unas bases reguladas aprobadas ya el 2 de agosto de 2017 y tiene un valor de 529.781 euros, lo que supone un 74% más que el anterior año. Se tramitará de urgencia y conlleva también una reducción a la mitad de todos los plazos.

Indicarle también que estas ayudas se enmarcan dentro del Pacto Andaluz por la Accesibilidad, firmado en 2012, y obedece a la necesidad de esa Andalucía más accesible en la que todos pensamos.

Se han adherido un total de 317 ayuntamientos andaluces. Y, a fin de difundir e informar de toda esta convocatoria, la Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión —está aquí su director, y también quiero agradecer que esté aquí, con nosotros— pues hizo una jornada técnica, vía retransmisión en *streaming*, a la que invitó a todos los ayuntamientos de Andalucía en ese espacio, como usted decía, de escucha; ha tenido muy buena aceptación; estaba el personal técnico también de todos los ayuntamientos, hasta 500 personas conectadas en el acto. Y la verdad es que gracias a esa difusión de la convocatoria de las jornadas técnicas se presentaron 114 solicitudes, el doble de las recibidas en la anterior convocatoria.

Así que estamos muy satisfechos, estamos ya en el periodo último. Y las actuaciones, como digo, desde ascensores en edificios sociales, en edificios de usos múltiples, en colegios o en ayuntamientos; reforma también de acceso a edificios: rampas, plataformas, arreglo de calles, reformas de aseos en centros, por ejemplo, de mayores. Todo eso son los tipos de solicitudes que nos han ido presentando. Así que esperamos que sea un paso más en la mejora de la accesibilidad.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

### 11-21/POC-001840. Pregunta oral relativa a las actuaciones, en el ámbito de sus competencias, en materia de discapacidad para el último tramo del presente año 2021

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 5.3, relativa a actuaciones en el ámbito de sus competencias en materia de discapacidad para el último tramo del presente año 2021, del Grupo Unidas Podemos.

La formula su portavoz, el señor Fernández.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, aquí sí somos..., que si concretamos e hilamos un poquito más...

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí, el último tramo.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—... más fino con la pregunta esta.

Y se la digo directamente: ¿Qué actuaciones en el ámbito de sus competencias va a desarrollar en los meses que quedan de esta anualidad de 2021? ¿Qué dotación presupuestaria tiene cada una de estas acciones? ¿Y en qué sentido van a mejorar la vida de las personas con discapacidad las acciones que usted propone?

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues le voy a comentar acciones concretas en este último cuatrimestre.

El tercer Plan de Acción Integral para personas con Discapacidad 2021-2026. El plan contempla ocho objetivos, que corresponden a cuatro grandes líneas estratégicas: reducción de tiempo, simplificación de trámites, autonomía y salud, educación y formación, inclusión social y laboral y accesibilidad universal.

También estamos ultimando, con la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer, los trabajos para la aprobación del Plan de Mujeres y Discapacidad, que se realizará tras la aprobación de este plan.

Otra será la presentación de la Guía de Enfermedades Raras. Es una guía que ofrece orientaciones para la valoración de 14 enfermedades poco frecuentes, nos han solicitado esas entidades, FEDER. Va dirigida a los profesionales y valoradores de los VO, que la verdad es que existe mucho desconocimiento y es muy necesaria su formación. Tiene utilidad a nivel nacional, ampliando el abanico de enfermedades poco frecuentes con las otras dos guías que existen, nacionales, de Madrid y de Murcia. Trabajamos en ella con ayuda de la Federación Española de Enfermedades Raras, que hemos recabado información para el conocimiento de esta obra, con un coste de 1.500 euros.

La presentación del estudio *Universidad y discapacidad en Andalucía*, que es otro de los estudios. Le daré más información más adelante, y no me paro, en una pregunta también en esta comisión.

En materia de gestión del servicio de prestaciones, convocatoria, como digo, de las subvenciones 2 y 5. La primera, la línea 2, con 377.492 euros, y la 5 con más de 5,8 millones de euros.

Subvenciones en materia de accesibilidad: 529.781 euros.

La convocatoria de nuevas líneas de financiación a cargo de fondos Next, como he explicado en la anterior comparecencia.

Y, en materia de producción normativa, finalización de la tramitación y aprobación de la reforma de la Ley 4/2017, derechos y personas con discapacidad, en cuanto a la modificación del régimen sancionador por el uso indebido de las tarjetas de aparcamiento con movilidad reducida, que también había muchísimas solicitudes. Es decir, se retirará... Sancionadas con la retirada, lo que perjudicaba a la persona con discapacidad no al que había hecho un mal uso. Se va a sancionar a la persona que ha hecho un mal uso.

El proyecto de decreto de los centros de valoración de y orientación. Este decreto va a incorporar también medidas muy importantes para la mejora de la organización de los equipos, la agilización de los procedimientos, la atención directa, el asesoramiento..., con más recursos sociales, prestaciones y servicios.

El proyecto de decreto que aprueba el Reglamento de las normas básicas de accesibilidad y la eliminación de barreras en materia de lengua de signos —ese famoso reglamento de 2011 aparcado—. Ayer precisamente tuve oportunidad de visitar a ASOGRÁ y nos lo agradecieron. Mucho tiempo esperado por las personas sordas.

También están previstos diferentes actos de sensibilización y conmemorativos, siempre, ya saben, todos los Premios Más Social a entidades, el Día de las Personas con Discapacidad, el 3 de diciembre. Actuaciones dentro del Pacto de violencia de Género, acciones formativas también para el personal de servicios. Hay un protocolo específico para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, no sé si lo sabía. Y unas subvenciones también específicas. Y elaboración de materiales todos adaptados a lectura fácil.

Finalmente, este viernes vamos a inaugurar un nuevo centro de servicios sociales, un acuerdo de la Junta de Andalucía con la empresa PERSAN, cuyo coste ha ascendido a cuatro millones y medio, y en el que están todos invitados. Un centro para personas con discapacidad psicofuncional, que también era una tipología de discapacidad que necesitaba muchísimos más recursos.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.  
Señor Fernández, dispone usted todavía de...

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Sí, bueno, voy a intentar incluso no consumir el tiempo porque considero que lo que interesaba, más que lo yo le iba a trasladar a usted, era lo que usted nos iba a trasladar a nosotros en cuanto a las acciones que iban a desarrollar.

Eso sí, yo le rogaría que, por favor, aparte de esas iniciativas que vemos y que compartimos, que son positivas y que pueden mejorar de forma ostensible la vida de las personas con discapacidad y a sus familiares, pedimos que las propuestas que se aprobaron no caigan en saco roto y se trabaje de forma paralela con objetivos más a medio y largo plazo, como el estudio del coste por plaza, el retraso de los pagos. Las ayudas, que se sigan complementando al 100% de las ayudas a los protocolos sanitarios —aunque usted lo ha dicho, creo recordar, en la primera comparecencia—. Que se siga trabajando y que se disminuya de forma efectiva el tiempo de cobertura de las plazas; también el tiempo de diagnóstico precoz, que eso es muy importante para los niños y niñas con discapacidad. Las reuniones mensuales con los colectivos. La asistencia personal, que se siga y que se trabaje y se profundice en la implantación de esta figura. El lenguaje claro —ya lo he dicho anteriormente—. Y el aumento del cupo de representantes en el Consejo Andaluz de Personas con Discapacidad es muy importante.

Al igual que tengan en cuenta, tanto su consejería como el Gobierno, en general, las emergencias sobrevenidas que afectan tanto a las personas con discapacidad como a las que no lo son. Porque en el último punto, y ahí consideramos que era muy importante incidir sobre esto porque vemos que nos gustaría que se hicieran más políticas a este respecto, se aprobó establecer un protocolo de actuaciones urgentes para proporcionar los apoyos y recursos necesarios para situaciones personales y familiares de emergencia sobrevenidas sobre las personas cuidadoras. Esto es muy importante, y más en los tiempos de pandemia que vivimos actualmente. Es decir, que lo tengan en agenda no solamente para que se trabaje al respecto sino para que se aborde con soluciones efectivas.

Y nada, muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández, que se ha atendido usted al tiempo que le quedaba.

## 11-21/POC-001852. Pregunta oral relativa a la convocatoria de subvenciones institucionales para el programa y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. La formula el Grupo Socialista, es relativa a convocatoria de subvenciones institucionales para el programa y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad.

El señor portavoz tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Buenas tardes, señorías.

Bien, le confieso que, el Grupo Parlamentario Socialista estuvimos a punto de retirar la pregunta, porque cuando nosotros metimos la pregunta en la Mesa que se celebró el día 1 de septiembre la pregunta dice «¿cuándo se van a convocar las subvenciones?». Nos encontramos la sorpresa de que, dos días después, ustedes convocaron en *BOJA* estas subvenciones, ¿no? Pero la hemos mantenido, principalmente, porque, más allá de que se hayan convocado las subvenciones, cuando uno analiza la orden..., y aunque ya incluso se ha debatido con el compañero de Unidas Podemos, preguntando por qué el retraso de la convocatoria, y, efectivamente, es verdad que ha habido un proceso de diálogo y de trabajo con las entidades para sacar unas nuevas bases reguladoras, eso se entiende... Pero uno, cuando ve la cifra absoluta, total, que han sacado para este año 2021, la verdad que me parece un poco injusto que sea una cantidad que es algo levemente superior a la del año 2020, pero sigue siendo en cantidades relativas muy por debajo a otros años. ¿Por qué lo digo? Porque, si no recuerdo mal, usted, en la Comisión de Igualdad, cuando anunció el presupuesto para el año 2021, hablaba de que era el mayor presupuesto de la historia de políticas sociales. Pero cuando uno lo compara con esa subida de..., creo que eran 93 millones de euros más para el programa 3.1.R, cuando uno compara esa cantidad de dinero, o esos 1.400 millones de euros más del presupuesto de la Junta de Andalucía para este año 2021, la subida ha sido muy leve en relación con otro año. Por lo tanto, creo que al final es un recorte encubierto porque, si sube el presupuesto de la Junta de Andalucía en 1.400 millones de euros y tan solo sube el programa de mantenimiento y programas para discapacidad en 200.000 euros, parece que es una subida muy leve.

Por eso, consejera, ya que no puedo preguntarle cuándo se van a convocar porque están convocadas, me gustaría preguntarle: ¿el problema es la Consejería de Hacienda, a la hora de no destinar el dinero suficiente para los programas de discapacidad? Y la última: ¿van a aumentar esas ayudas, de cara a los presupuestos del año 2022?

Muchas gracias.



La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.  
Consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bien. Bueno, ya conoce el motivo y las bases reguladoras, que compartiré que van a simplificar, y toda la transformación digital es lo que necesitamos todos, esa agilización de la Administración.

En 2018, el presupuesto de las bases de la autofinanciada fue de 18,1 millones —actualmente son 20,9 millones, la nueva autofinanciada, por tanto incrementado—. Pero además porque había dos millones y medio, que fue un incremento —porque antes era como un millón ochocientos— de las escuelas de verano, que las sacamos con anterioridad para poder hacer esas escuelas de verano, que además hemos incrementado porque desgraciadamente la situación de exclusión de los niños y niñas más desfavorecidos de Andalucía, tenían esa necesidad de, precisamente, garantía alimentaria, de conciliación y de recursos de refuerzo y lúdicos en el verano. Pues bien, contando con esos veinte millones, yo quiero hacer una pequeña parada en algo que no sé si son conscientes. Yo recuerdo el año pasado, en plena pandemia, que fue una situación de emergencia social insostenible, sobrevenida —hablábamos antes, una situación sobrevenida, que no podíamos prever con los recursos que teníamos porque era el presupuesto que teníamos—, pues bien, llegamos a 31,5 millones porque fuimos ampliando todos los créditos. Llegó un momento, por necesidad de urgencia, que teníamos que llegar a aumentar... La principal necesidad, que jamás se nos hubiera pasado por la cabeza, señor Martín, es que las personas no tuvieran ni para comer —nunca lo hubiéramos imaginado, en esa gran cantidad—. Pues fueron programas de garantía alimentaria: como los 24 millones de tarjetas monedero. Como llegamos a dar cuatro millones para bancos de alimentos; es que los bancos de alimentos se quedaron vacíos; es que a Cáritas le incrementamos también dos millones y medio más, porque las personas no tenían para pagar la luz o el alquiler. O las personas sin hogar, que estaban sin hogar, y fueron para ellas tres millones para...

Le quiero decir con esto que esto es un presupuesto base y que, igual que el año pasado ampliamos, tenemos para ampliar. De hecho, vamos a ampliar en líneas, por ejemplo, como la de conciliación, que nos parece fundamental también en el ámbito de la discapacidad, para las personas cuidadoras, y en toda la parte de innovación y de servicios sociales. Es decir, se han incrementado con respecto al 2018, pero nosotros..., son créditos todos absolutamente ampliables. No olvidemos también los Fondos Next, que hay una partida importantísima. Y ese es nuestro enfoque, usted lo sabe perfectamente.

Así que para el año que viene, pues, bueno, señores del PSOE, estamos abiertos a una negociación, señores de Unidas Podemos, para sacar un presupuesto social y un presupuesto que piense en las personas más vulnerables. Por supuesto que sí. Ojalá pudiéramos incrementarlo todo lo posible y pudiéramos llegar a un consenso.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 425

XI LEGISLATURA

7 de septiembre de 2021

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

---

## 11-21/POC-001853. Pregunta oral relativa a las medidas para que no se autoricen ni celebren en Andalucía espectáculos públicos que utilicen la discapacidad como motivo de mofa y divertimento

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a medidas para que no se autoricen ni celebren en Andalucía espectáculos públicos que utilicen la discapacidad como motivo de mofa y divertimento. La formula el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Sánchez Haro. ¿No es usted? Ah, perdón, la señora Sánchez, es verdad. Y además tengo que decir que el portavoz lo ha anotado bien, he sido yo la que me he equivocado.

Muchas gracias.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hemos tenido nuevamente este verano espectáculos cómico-aurinos, que se vienen sucediendo a lo largo de la historia de este país, como si no pasara el tiempo, como si nos hubiéramos quedado anclados en los bufones de las cortes.

Es tremendo, porque se utilizan a personas con discapacidad —en concreto, personas con acondroplasia, con enanismo—, para hacer reír a la gente, en función de la discapacidad que estas personas tienen.

Ha habido una crítica y una queja por parte del CERMI Andalucía, a través de su presidenta, Marta Castillo, a través de las asociaciones y fundaciones, como la Fundación ALPE Acondroplasia, el señor Felipe Orviz, porque no puede ser que estos espectáculos, que vulneran la Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que van contra la declaración institucional sobre la normativa de la Unión Europea en relación con la situación de las personas con discapacidad, sobre todo, las que sufren acondroplasia, que se vio, además, en las Cortes Generales, reciente..., bueno, en 2019; que se aprobó, además, por todos los grupos políticos; que también vulnera la Carta de los Derechos Fundamentales, o el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, cómo es posible que todavía sigan existiendo y se permitan estos espectáculos.

Decía Felipe Orviz —y lo voy a decir con rapidez porque tengo poco tiempo—, pero cuando compareció precisamente en el Congreso de los Diputados, que ese enanismo, esa acondroplasia y otras displasias que afectan al crecimiento —y nos referimos a discapacidades que son muy complejas, con connotaciones físicas y mediáticas y sociolaborales, que están inherentes— la principal losa que tienen estas personas es precisamente la dimensión social, porque el enanismo es la única discapacidad que todavía causa risa, y tendríamos que sentir vergüenza social de que eso fuera así. Si para el resto de las discapacidades y diversidades funcionales y capacidades diferentes hay un sentimiento social arraigado de solidaridad, ayuda y respeto, con la acondroplasia y el enanismo sucede lo contrario. Ser pequeño...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir finalizando, señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—...y tener unos rasgos característicos es motivo de risa, mofa y humillación. Eso decía el señor Felipe Orviz.

Y creo que es importante saber que tenemos un convenio nacional taurino que va contra toda esta normativa y obliga a que haya un número, un número concreto de personas con acondroplasia —cinco personas, en concreto—, para que se puedan celebrar y autorizar estos espectáculos. Quiere decirse que sí, sí es una discriminación en contra de las personas que sufren este tipo de discapacidad. ¿Qué vamos a hacer? Yo le pregunto..., yo sé lo que usted ha hecho este verano, y sé las dificultades; sé las dificultades que ha tenido también el ayuntamiento, por ejemplo, de Baza, porque quién rige los espectáculos —termino, presidenta—, quien controla, la Delegación del Gobierno, pero hay que aclarar normativamente todo esto. Las tres administraciones: la Administración General del Estado, la Administración local, y la Administración de la Junta, tienen que tomar medidas serias para que no se vuelva a repetir...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir finalizando señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Termino, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Termina.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—No hablamos de igualdad de oportunidades, no, no; es que la condición es que sean personas de talla baja, que sean personas para la mofa y el escarnio del público.

Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

Consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Cuando uno gobierna, tiene que cumplir con sus obligaciones, sus deberes legales de gobierno y, por supuesto, morales —como ya saben—. Hay un ámbito competencial que está clarísimo, que es la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y es nuestra ley, en el que me obliga, evidentemente, a velar por los derechos de las personas con discapacidad y que no se atente contra su imagen y el trato y su integridad física. En ese sentido, he cumplido perfectamente mi obligación, a pesar de ser muy atacada por ello. Es cierto que no existe un ámbito competencial, mi ámbito competencial no es prohibir ese espectáculo. Y si ese espectáculo cumple las condiciones técnicas, evidentemente, la competencia —en este caso, de la Delegación de Gobierno—, pues evidentemente es que no va a prohibir.

Lo que me parecía muy importante era la lealtad interinstitucional. Es decir, cuando yo tengo conocimiento, tengo, por las entidades —CERMI, ALPE y Plataforma por la Infancia, porque estos espectáculos además son para un público infantil—, tengo conocimiento, evidentemente, se traslada, dentro de la lealtad institucional a los ayuntamientos que tengan ahí o colaboren, o tengan conocimiento de esos espectáculos, para que colaboren, precisamente, en este desarrollo normativo internacional, nacional y autonómico. Y es muy complicado, porque no hay una normativa. Y la normativa la tiene que legislar a nivel nacional, con una legislación donde..., nacional que regule absolutamente las competencias, ya clarísimas, de todas las administraciones autonómicas, y nos quitaríamos absolutamente de todos estos problemas. Eso es lo que se firmó —como usted bien ha dicho—, en febrero de 2019, en la Comisión Mixta, tanto por el Senado como en el Congreso, por todos los grupos políticos que estaban gobernando en ese momento. Eso tiene que regir, esa declaración institucional, ese propósito.

Pero además, quiero comunicar que el uso perverso de la libertad es muy peligroso, porque en el uso perverso de la libertad está esa legitimación, muchas veces, de la violencia que estamos viviendo en nuestros días. Es que la libertad no es que yo hago lo que me dé la gana, la libertad es que existen unos derechos internacionales. Y los derechos humanos de unos colectivos están por encima de un derecho individual. Y eso es lo que ha regido nuestra sociedad y le ha hecho avanzar moral y éticamente en derechos. Hoy en día sería impensable que un niño trabajara, pero antes trabajaban y existía el trabajo infantil, y existían trabajos denigrantes.

Tenemos que avanzar como sociedad, todos juntos. Una legislación nacional, por supuesto —que tiene que incorporar el ministerio—, el apoyo de todas las instituciones a nivel autonómico y local y municipal, que lo tenemos. Existe alternativa y posibilidades. Existe un convenio marco de colaboración con ONCE y CERMI para la inserción laboral de todas las personas. Existe un convenio con presupuesto —como saben—, que ustedes saben que ONCE es una entidad que tiene una inserción laboral altísima. Existe ese convenio para estas personas que se les ha ofrecido.

Pero yo, al final, me quedo con las personas que he escuchado, con muchísimos más, eh, correos electrónicos de madres de niños con acondroplasia, que me dicen que por qué se promueven las burlas y las mofas, por qué mi hijo, cuando vaya al colegio, se van a reír del él. Porque se ha legitimado que es la única discapacidad —como usted dice—, que admite la bufa y la burla. ¿Por qué tenemos que seguir siendo el hazmerreír de

la sociedad, o los bufones? ¿Se contrataría un espectáculo de personas con otra discapacidad? Impensable, ¿verdad? Pues ese es el camino que tenemos que ir.

O me dice también otra madre que cómo se pueden fomentar estereotipos y clichés con los que luchan a diario. Estas familias luchan a diario, ellos y con sus hijos, con un sufrimiento... Aquí, en Andalucía, a setecientas mil personas que pertenecen a CERMI, setecientas mil personas son las que me mandaban las cartas y me decían: «Lucha por nosotros, consejera».

Y yo estoy aquí para eso. Pero también le tengo que decir señora Sánchez —y permítame— que me he sentido sola, en el sentido de los otros partidos que estaban en esa firma de esa declaración institucional, los he echado en falta en las redes sociales, los he echado en falta en declaraciones públicas.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 11-21/POC-001896. Pregunta oral relativa al estudio sobre la situación de las personas con discapacidad en el sistema universitario andaluz

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, a cargo del Grupo Popular, en relación..., relativa a estudios sobre la situación de las personas con discapacidad en el sistema universitario andaluz.

La formula su portavoz, el señor Caracuel.

Tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías, y permítanme que, en primer lugar, me sume a los buenos deseos del resto de compañeros para el presente curso político, en el ámbito parlamentario que, con esta comisión sobre la discapacidad, iniciamos.

Y ahondando en el tema de la pregunta oral que veníamos a trasladar esta tarde a la señora consejera, a la cual agradecemos su comparecencia y las explicaciones que lleva trasladando a lo largo de esta comisión, nos referimos a la Universidad y a las personas con discapacidad.

Cuando hablamos de mejorar el día a día de las personas con discapacidad, un punto fundamental es la inclusión, inclusión en todos los aspectos de la vida. Y en esta ocasión —como les decía—, nos referimos a algo tan importante como es la formación. La formación, como saben, es fundamental para generar un proyecto de vida para cualquier persona, concretamente en lo que nos atañe y respecta a la formación universitaria. Uno de los principales derechos dimanantes del genérico derecho a la educación que estipula el artículo 27 de la Constitución Española es el derecho al acceso a los niveles superiores de enseñanza, que incluye, muy particularmente, las enseñanzas universitarias, y de cuyo ejercicio no pueden estar indebidamente limitadas las personas con discapacidad. Tristemente, nos consta que han persistido obstáculos de carácter normativo, organizativo o de infraestructuras, que aún hoy dificultan el acceso a las personas con discapacidad a los estudios universitarios.

Es por ello, señora consejera, que recibimos con mucha satisfacción la noticia de que por parte de su Consejería de Igualdad se haya financiado un estudio sobre la situación de las personas con discapacidad en el sistema universitario andaluz, dado que es muy necesario analizar la situación de las condiciones actuales de acceso y permanencia de las personas con discapacidad en los estudios impartidos en nuestras universidades. Así como también es igual de importante proponer medidas para mejorar su situación y para eliminar los obstáculos...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Deber ir terminando, señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—... y barreras que existan.

Por tanto, agradeciendo nuevamente esta iniciativa, señora consejera, le preguntamos qué resultados y conclusiones se han extraído del estudio sobre la situación de personas con discapacidad en el sistema universitario andaluz.

Muchas gracias, señora consejera.

Gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues bien, el cumplimiento, señoría, del artículo 22, precisamente de la Ley 4/2017, que establece algunas de las medidas que las universidades han de poner a disposición de la comunidad universitaria... Pues para conocer, precisamente, esa situación de la comunidad universitaria esta consejería ha impulsado y financiado un estudio para medir el grado de inclusión de las personas con discapacidad.

Se trata de un estudio específico con un enfoque global que supera al que ofrecen otros estudios nacionales para conocer esta realidad andaluza, incluyendo además a toda la comunidad universitaria, tanto estudiantes con discapacidad como personal de administración y servicio, personal docente e investigador.

La investigación arroja información sobre los servicios que se ponen a disposición, el grado de accesibilidad universal, instalaciones, investigaciones que se están realizando, adaptación de planes de estudios, buenas prácticas replicables, así como todas las necesidades.

Le doy algunos datos: el número total de alumnado con discapacidad en el nivel académico de grado es de 3.193, esto representa un 1,4 de la media de la población de este nivel.

En el nivel académico del máster es del 1,4, un total de 315, y de doctorado, 231, un 1,6 del conjunto de la población, teniendo mayor presencia en la Universidad de Granada.

Por áreas de conocimiento, las Ciencias Sociales y Jurídicas son las más solicitadas, después siguiéndoles las Ciencias de Salud, también las Artes y Humanidades y, por el contrario, las Ciencias Exactas ofrecen los porcentajes más bajos.

La población con discapacidad presenta un perfil mayor de edad en general, es decir, siendo esto una diferencia muy palpable con el resto de la población estudiantil.

En los estudios del grado el 37% tienen 30 años o más y el porcentaje se eleva al 92% también en la Universidad a Distancia. El porcentaje de alumnado con discapacidad entre 18 y 21 es solo del 16%. En la modalidad de máster sube a mayor de 40 años, y el tipo de discapacidad con mayor prevalencia es el tipo físico-orgánico con un 48%, siguiéndole el psíquico con el 23,7%, y siguiéndole, por último, con personas con TEA y discapacidad intelectual.



Siete universidades son con las que hemos colaborado, en estas universidades el 82% de la población tiene un grado de discapacidad entre el 33 y el 65%, y solo el 18% más de 65%.

En cuanto a los servicios, celebramos, la verdad, que las universidades tengan unidades de atención, que se han convertido ya en estructurales, permanentes, ubicadas en los vicerrectorados, que tienen competencias transversales y plantillas estables, pero están infradotadas.

Las relaciones entre unidades andaluzas y la atención a la discapacidad son estrechas, participan en redes nacionales, en congresos, todo el movimiento asociativo.

En cuanto a accesibilidad e igualdad, el análisis señala que en su gran mayoría incorporan igualdad de oportunidades y accesibilidad universal en sus planes estratégicos, y se valora con un 7,4 la accesibilidad a las instalaciones universitarias y en un 6,4 en las plataformas virtuales y medios digitales. Por contra, solo un 30% dispone de un plan de accesibilidad universal. Esa es otra de la hoja de ruta que tenemos que marcar como mejorable. Por lo tanto, se detecta un problema de accesibilidad que requiere esa actuación urgente.

La legislación universitaria también establece procedimientos de accesos que deben ser más accesibles y adaptados, sistemas de acogida y orientación para los nuevos universitarios con discapacidad, reserva de plazas, de al menos un 5%, y actúa como una verdadera acción positiva, medidas de acción positiva, pues, como digo, que está dando muy buenos resultados.

También tenemos otras áreas de mejora en la atención al estudiante que hace la transición entre el bachillerato y la formación profesional o universidad. Hay que realizar una orientación, en este caso vocacional y escolar, mucho más urgente en los centros educativos, precisamente, para que puedan continuar con sus estudios, porque saben que van a disponer de los protocolos y los servicios necesarios. La mayoría tienen un protocolo establecido y tienen también programas de estudiante colaborador. Les falta transporte adaptado, esa es otra de las debilidades. Y también tienen adaptación al acceso al currículo, pero no adaptaciones significativas.

En cuanto a los servicios de empleo y práctica sí sirven..., tienen servicio de asesoramiento, temas de personal técnico, pero falta formación de conocimiento, de incentivos y de bonificaciones para las personas contratadas. Hay que hacer más formación para el personal técnico que se dedica a estas orientaciones.

En las actividades deportivas, de cultura y de ocio, la participación baja muchísimo —y eso sí nos ha preocupado—, un 9% solo en actividades deportivas, y cultural y de ocio hasta el 15%. Creo que entonces no encuentran las actividades que sean más idóneas o la accesibilidad que necesitan, así que esa será también otra de nuestra hoja de ruta.

En fin, un estudio muy interesante que se lo pasaremos a todas sus señorías si les interesa, porque va a marcar, precisamente, pues todos los aspectos de mejora en los que tengamos que seguir trabajando.

Muchas gracias.

## La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera, por su comparecencia en esta comisión.

Muchas gracias a todas sus señorías.

Y permítanme trasladar también nuestro agradecimiento a nuestras intérpretes del lenguaje de signos, a Paloma y a María del Mar. Muchísimas gracias.

